

SESIÓN ORDINARIA N° 52

En Padre Las Casas, a martes cinco de mayo del año dos mil veintiséis, siendo las 09:11 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida de forma presencial por el Sr. Alcalde don Mario González, con la asistencia presencial de los concejales: Sr. José Luis Hidalgo Pino, Sra. Inés Araneda Villagrán, Sr. Raúl Henríquez Burgos, Sr. Pedro Vergara Manríquez y Sr. Guillermo Rosales Velozo, Siendo las 9:32 se incorpora el Concejel Sr. Miguel Santana Carmona.

Actúa como Ministro de Fe, El señor Óscar Albornoz Torres en su calidad de Secretario Municipal con su asistencia presencial.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Recibida.

3b) Despachada.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. VARIOS.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes de Comisión.

1. Informe de Comisión de Deportes y Cultura N° 02, sobre Visita Avances de Obra " Estadio El Alto Padre Las Casas".

7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones presupuestarias (Secplan)

1. Presupuesto Municipal - Incorpora Mayores Ingreso Del Fondo Común Municipal - Reajuste Personal A Honorarios. M\$ 40.294.-
2. Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Adquisición De Termolaminadora Y Otra Para El "Programa Biblioteca Municipal 2026". M\$ 305.-
3. Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Adquisición De Equipos Y Programas Informáticos Programa "Apoyo A La Gestión De Programas Sociales Hacia La Comunidad 2026" Y "Personas Mayores 2026". M\$1.050.-
4. Presupuesto Municipal - Reasignar Del Saldo Final De Caja Destino Obligado - Devolución De Fondos Provenientes Del Ministerio De Las Culturas, Las Artes Y El Patrimonio. M\$ 3.330.-
5. Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto - Adquisición De Materiales De Oficina Y Artículos Necesarios Para Actividades De Capacitación Realizadas En Programa SERNAMEG "Prevención De Las Violencias De Género". M\$ 300.-

Modificaciones Presupuestarias recepcionadas y enviadas el jueves 29 de abril de 2026.



SECRETARÍA MUNICIPAL

6. Presupuesto Municipal - Incorporar Mayores Ingresos Fondos FETS Y Reasignar Presupuesto - Para Departamento De Salud, Asistencia Social, Entre Otros. M\$ 298.100.-
7. Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto - Para Adquisición De Materiales Y Artículos De Difusión Del Programa "Prevención De Las Violencias De Género". M\$700.-
8. Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto - Para Renovación De Licencias Computacionales Para Equipos De Secplan. M\$ 2.600.-
9. Presupuesto Salud - Incorporar Mayores Ingresos Por Transferencia Municipal - Contratación De Profesionales Médicos. M\$ 57.100.-

7c) Solicitud de Subvención Municipal Extraordinaria del Comité de Pequeños Agricultores Newen Folle. (Dideco)

7d) Solicitud Cambio Destino Recursos Subvención Municipal otorgada a la Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas. (Dideco)

7e) Autorización para Suscribir Convenio con el Servicio de Salud Araucanía Sur, para la Ejecución del "Programa Salud Mental y Bienestar Psicosocial en la Atención Primaria de Salud, Comuna de Padre Las Casas". Monto: \$ 139.012.176.- (Depto. de Salud)

DESARROLLO

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El Sr. Secretario Municipal don **Óscar Albornoz**, saluda a los presentes, señala que fue remitido el Ord. N° 218 de fecha del 04 de Mayo del 2026 que adjunta el Acta Sesión Ordinaria N° 44 de fecha 05 de febrero y N° 46 de fecha 03 de marzo del 2026

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores concejales Presencial: Sr. Guillermo Rosales, Sr. Pedro Vergara, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sr. Inés Araneda y el Sr. Alcalde don Mario González, **a aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 44 de fecha 05 de febrero y N° 46 de fecha 03 de marzo del 2026.** (Ausente de la votación el Sr. Concejel don Miguel Santana).

2. AUDIENCIAS PUBLICAS.

El Sr. Secretario Municipal don **Óscar Albornoz**, saluda a los presentes y señala

La Srta. Coordinadora del Programa Atención Domiciliaria **Tamara Muñoz**, señala que el programa de Atención Domiciliaria se encuentra ejecutándose en la comuna de Padre Las Casas desde el año 2002 de manera informal, y de manera formal y ministerial comienza en el año 2006, manteniéndose vigente hasta la fecha como un programa orientado a personas con dependencia severa que no pueden acudir al CESFAM de forma presencial. Actualmente se trabaja con una población de 377 usuarios, de los cuales 241 son mujeres y 136 son hombres, donde el 70% de esta población son personas de 65 años y más, se cuenta con una población de 377 cuidadores, de los cuales 326 son mujeres y 51 son hombres, abordándose dentro de este grupo una cita de 237 cuidadores que presentan una sobrecarga que se arroja a través de un test que se aplica, el cual refleja la sobrecarga por el rol que cumplen diariamente. En cuanto al personal del Programa de Atención Domiciliaria, se cuenta con aproximadamente 25 empleados, entre los que se encuentran dos médicos, dos enfermeras, dos nutricionistas, una persona que trabaja a tiempo completo, otra a tiempo parcial, un terapeuta ocupacional que trabaja a tiempo parcial, una fonoaudióloga que trabaja a tiempo completo, dos trabajadoras sociales, de las cuales una también trabaja a tiempo parcial, además de cinco terapeutas especializados en Tens y dos terapeutas quiroprácticos.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Dentro de las funciones que se realizan en el programa de atención domiciliaria está el control médico, que por el Ministerio de Salud es cada seis meses, y también la atención de morbilidad, lo que quiere decir que, si un cuidador requiere que su usuario necesita una atención médica, pese a que el control es del día, el médico tiene que ir al domicilio. El programa cuenta con indicación de prestaciones de tratamiento farmacológico, realización de controles cardiovascular, realización de EMPAM, evaluación de pie diabético, realizaciones de curaciones avanzadas y apoyo de TENS, donde el TENS, aparte de asistir a los profesionales, tiene que estar todas las semanas apoyando el traslado de ambulancias de distintas horas a especialistas de los usuarios con dependencia severa. También se contempla desarrollar las evaluaciones kinésicas como los talleres, la evaluación nutricional, la evaluación podológica, y la evaluación psicológica y social, la cual cubre además las atenciones de presentar denuncias ante el poder judicial cuando existe una sospecha de vulneración de derechos.

Para ingresar al programa de atención domiciliaria se establece como primer criterio estar inscrito en un CESFAM de la comuna de Padre Las Casas, y como segundo criterio, que un médico del CESFAM acredite que esta persona tiene una dependencia severa a través de un índice de Barthel que tiene que ser de 35 puntos hacia abajo. Luego de eso, el médico es quien deriva al programa de atención domiciliaria, o también tiene otra modalidad de entregar esta derivación al cuidador para que él mismo se acerque al programa. También, como norma técnica, se exige un cuidador principal para la persona con dependencia severa, ya sea familiar o no familiar, pero quien esté presente por cada atención que se realiza en el domicilio, de modo que, cumpliendo todos estos requisitos, el paciente puede ingresar al programa de atención domiciliaria y tener todas sus prestaciones de los distintos profesionales en su domicilio.

Por otro lado, este es el único programa de salud que trabaja con Ley Ricarte Soto, la ley 20.850, la cual trabaja con la nutrición enteral en el domicilio, lo que quiere decir que hay personas que necesitan una alimentación diferente a otros y necesitan insumos de alimentación para ser llevados a domicilio. Son 33 usuarios hasta ahora los que reciben atención de Ley Ricarte Soto y los insumos relacionados con esto, de los cuales 25 son de la comuna y ocho son de otras comunas que tienen que venir acá a buscar su alimentación, incluyendo esta prestación el consejo y educación de nutricionista, de Tens y el recurso humano del vehículo para hacer la entrega de esta alimentación constante.

En cuanto a la estadística del programa de atención domiciliaria, en el año 2025 se registra un total de 8.846 atenciones en procedimiento y 454 visitas domiciliarias integrales por parte de médicos, enfermeras y los profesionales mencionados anteriormente. Dentro del presente año se llevan 4.446 atenciones y 146 visitas domiciliarias integrales, lo que quiere decir que a la fecha se lleva mucho más que el año anterior y se espera que durante el término de año se tenga el doble de atenciones de tratamiento que el año 2025. Dentro de la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias, actualmente en el año 2026 se tienen dos reclamos formales ingresados a OIRS y siete felicitaciones, contando todo esto con el respaldo pertinente del formulario, siendo muy importante que los reclamos sean de forma formal porque así se pueden ver sus datos, los datos del cuidador y también los datos del usuario para poder evaluar el caso y dar respuesta ante ello.

El programa tiene una población de 377 usuarios, pero presenta una demanda mayor a lo que realmente se ve, ya que por ejemplo hay usuarios que tienen escaras, que son heridas en la piel, las cuales necesitan tres veces a la semana que sea asistido a través del equipo de enfermería, lo que significa que una persona con heridas en la piel va a tener muchas más atenciones que una persona que no presenta estas heridas. Para demostrar que se tienen distintos tipos de flujo de atención, se expone el caso de un usuario de 41 años de la posta de Metrenco, con secuelas de enfermedad cardiovascular, portador de traqueotomía y gastrostomía, quien dentro del año 2025 recibe un total de 84 visitas en el año por los distintos profesionales y también tiene 50 sesiones de rehabilitación con fonoaudióloga, kinesióloga y terapeuta ocupacional durante el año 2025 debido a que el usuario tiene potencial de rehabilitación, y cuando se ven estos potenciales la verdad es que van a ser prioridad ante otras



SECRETARÍA MUNICIPAL

patologías. Como segundo ejemplo se presenta un usuario de 69 años con diagnóstico de Alzheimer entre otras patologías crónicas, quien tiene aproximadamente 21 curaciones durante el año y dentro del 2025 recibe un total de 47 visitas de distintos profesionales en el establecimiento. El último ejemplo es un usuario de 70 años, el cual tiene Parkinson y patologías crónicas, recibiendo un total de 49 visitas en el 2025 por los distintos profesionales y también 28 sesiones de rehabilitación de fonoaudióloga, nutricionista y terapeuta ocupacional.

Todo esto abarca un poco lo que son las atenciones que se tienen, sin contar el tema de que se presenta la extrema ruralidad, como ocurre con una paciente que vive en el kilómetro Niágara km 25, donde el trayecto demora 29 minutos solamente de ida y 29 minutos en el regreso, sin contar el rendimiento que son 60 minutos por la atención en domicilio, lo cual también hace que las atenciones sean muy distintas pese al número de tener 377 usuarios, finalizando así la presentación.

El Sr. Concejal don José Luis Hidalgo, felicita el trabajo del programa y ofrece su total apoyo, señalando que el resto del concejo municipal comparte esta postura, Sugiere al presidente y a los demás concejales permitir que algún usuario o cuidador exponga un breve testimonio de su experiencia, argumentando que se encuentra dentro de los diez minutos establecidos y que no existen reglas fijas que lo impidan, por lo que invita a los demás miembros a comentar la propuesta.

El Sr. Concejal don Raúl Henríquez, solicita al presidente que se haga una excepción para recibir brevemente, en un minuto, el testimonio de un beneficiario que se encuentra disponible para exponer, se manifiesta su desacuerdo ante una negativa, señalando que en el Concejo Municipal ya se han realizado muchas excepciones similares con anterioridad.

El Sr. Concejal don Pedro Vergara, manifiesta su total apoyo a los pacientes postrados y sus cuidadores, destacando que la mayoría son mujeres jefas de hogar que deben elegir entre trabajar o cuidar, en el marco de una grave crisis nacional de salud. Explica que la iniciativa busca combinar la exposición técnica con un breve testimonio humano basado en la vivencia diaria, lo que permitirá al concejo empatizar con la realidad de los vecinos especialmente del sector rural y contar con argumentos sensibles al momento de votar futuros aumentos de presupuesto o de insumos. Por ello, defiende que esta solicitud es diferente a otras y considera que sería lamentable rechazar la intervención.

El Sr. Concejal don Miguel Santana, critica que no se respeten las normas y acuerdos del concejo municipal, señalando que la vía correcta para escuchar a las organizaciones es la audiencia pública formal y el trabajo técnico en comisiones, respecto al programa, aclara que el objetivo no es terminarlo, sino financiar su crecimiento en el presupuesto del año 2027. Su propuesta es descentralizarlo en los distintos consultorios para acortar la brecha de visitas mediante la contratación de más médicos y técnicos, se manifiesta su total disposición para apoyar a la agrupación empatizando desde su propia experiencia familiar con padres postrados y enfatiza la necesidad de mejorar el servicio para otorgar una atención oportuna y digna a los enfermos y sus familias.

El Sr. Concejal don Guillermo Rosales, manifiesta que, si bien comprende que las reglas están para cumplirse, se pueden hacer excepciones en casos muy fundados y delicados, como la situación expuesta de los cuidadores que deben dejar a los pacientes bajo el cuidado de personas sin experiencia efectiva. Sostiene que no se debe ser inflexible ante casos tan puntuales y defiende la posibilidad de otorgar una excepción de tres minutos para que se puedan expresar, considerando que no se genera un perjuicio mayor por abrir dicho espacio.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Alcalde don Mario González, somete a votación durante la Audiencia Pública se dará uso de la palabra a las personas que hace uso del programa.

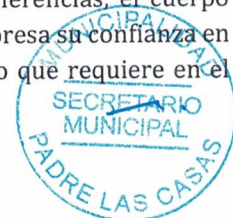
ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores concejales Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y el Sr. Alcalde don Mario González, **la aprobación de dar la palabra en la audiencia pública** (*No se distingue en la grabación la votación del Concejal Sr. Miguel Santana, pero hay mayoría por aprobar*)

La Sra. Presidente de la Agrupación de Cuidadores Aurora Morales, se expone la cruda realidad de quienes dedican su vida a la atención 24/7 de pacientes postrados y se subraya que este es un problema que puede afectar a cualquier persona. El texto describe una sobrecarga extrema donde el cuidador, mayoritariamente mujer y jefa de hogar, debe abandonar su vida personal y salud mental para asumir tareas clínicas y emocionales ante el abandono de otros familiares y del sistema, la finalidad de la intervención es solicitar directamente al alcalde y al concejo municipal más recursos para el Programa de Atención Domiciliaria, al cual se agradece profundamente por ser el único apoyo real. Se enfatiza que la asistencia debe ser en el hogar y se rechaza la idea de traspasar a los pacientes a los consultorios, ya que estos se encuentran saturados; para ilustrar este peligro, se relata el caso de un paciente que fallece en condiciones inhumanas y sin atención por la ineficiencia de un centro de salud general, se apela a la empatía y sensibilidad de las autoridades para no dejar solos a los cuidadores ni a los pacientes, especialmente a los más olvidados.

El Sr. Concejal don Guillemos Rosales, señala que, en situaciones excepcionales, urgentes y de especial sensibilidad como la expuesta, es pertinente otorgar espacios extraordinarios para que las personas afectadas puedan expresar sus planteamientos, siempre que exista acuerdo del Concejo. Indica que este tipo de casos difiere de otras solicitudes que pueden ser programadas para una sesión posterior, por lo que considera razonable realizar excepciones debidamente resguardadas. Destaca la importancia de haber escuchado el testimonio de la vecina, evitando que se retirara con una sensación de impotencia, y sostiene que este tipo de medidas no afecta el funcionamiento ni el cumplimiento de las normas del Concejo, agradece el espacio otorgado para exponer la situación y manifiesta su apoyo a la persona afectada.

La Sra. Concejala doña Inés Araneda, se manifiesta su agradecimiento al programa y señala que conoce de cerca esta realidad debido a la experiencia de una hermana. Indica que las situaciones expuestas son reales y que muchas veces se viven en silencio, destaca la importancia del programa y considera que aún falta fortalecer el apoyo y la ayuda que se entrega a las personas que enfrentan estas dificultades.

El Sr. Concejal don Pedro Vergara, se valora la instalación del mural como un gesto de reconocimiento a los cuidadores, pero enfatiza que es necesario avanzar hacia compromisos concretos, sugiere que en el próximo presupuesto se asignen más recursos, destacando la necesidad de contratar a un segundo psicólogo para evitar la sobrecarga del profesional actual, se solicita gestionar la entrega de catres clínicos básicos, fundamentales para que los pacientes puedan sentarse y alimentarse mejor, se manifiesta estar de acuerdo con la creación de la comisión para el grupo de postrados y valora la exposición técnica recibida como base para las decisiones del Concejo, se reitera que, más allá de las diferencias, el cuerpo colegiado trabaja para que los cuidadores reciban el apoyo necesario y expresa su confianza en que la administración municipal otorgará al programa el lugar específico que requiere en el presupuesto.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Concejal don Miguel Santana, se expresa su total respaldo al programa, enfatizando la necesidad de mejorarlo y ampliar su cobertura mediante un incremento presupuestario, sugiere optimizar los recursos existentes en los consultorios para colaborar sin generar mayores costos y subraya la urgencia de mejorar la coordinación con los equipos del hospital para evitar la duplicidad de atenciones y asegurar un uso eficiente de los recursos estatales, se confirma su disposición para integrarse a la comisión de trabajo, invitando a los directores de salud a realizar los análisis técnicos necesarios para reducir las brechas de atención, se felicita a la agrupación y solicita contar con una cifra actualizada de los más de trescientos pacientes postrados en la comuna, con el objetivo de realizar un análisis presupuestario preciso que permita fortalecer el programa y garantizar una atención oportuna para todos los vecinos.

El Sr. Concejal don Raúl Henríquez, se solidariza con los cuidadores, compartiendo su experiencia personal al tener a su madre de 93 años como beneficiaria del programa. Señala que el Estado ha descansado en los cuidadores cuando esta es una responsabilidad que el Estado debe asumir, y destaca que, si ellos hicieran un paro nacional, el país se paralizaría porque su labor permite que otros cumplan sus funciones, se reafirma su compromiso con el programa y agradece el trabajo de los profesionales, reconociendo su alto sentido social y compromiso especial, se expresa su respeto y cariño hacia los cuidadores, asegurando que no se efectuarán cambios sin su acuerdo y manifestando su intención de aumentar los recursos para mejorar la movilización, contratar más profesionales y ofrecer mejores condiciones al equipo técnico, se compromete a trabajar para incorporar mayores fondos en la discusión del presupuesto 2027, bajo la premisa de saldar la deuda que existe con quienes cuidan a los pacientes, ya que nadie cuida a los cuidadores.

El Sr. Concejal don José Luis Hidalgo, se agradece al Concejo Municipal por otorgar la palabra a la vecina para exponer su testimonio, valorando la capacidad de alcanzar consensos y escuchar a quienes realizan la importante labor de cuidar a sus familias diariamente. Reiterando su orgullo hacia los cuidadores, enfatiza que la gestión municipal no debe realizarse bajo esquemas rígidos, sino mediante un acercamiento directo a los cuidadores para conocer sus experiencias, se agradece la instancia y manifiesta su disposición para trabajar de una mejor forma junto a ellos.

El Sr. Alcalde don Mario González, se destaca la importancia del programa, señalando que, a pesar de ser la iniciativa municipal de mayor inversión, los resultados obtenidos justifican plenamente el gasto en salud. Reconoce la validez de las críticas constructivas y subraya la necesidad de profundizar en el análisis para mejorar la eficiencia, especialmente en la coordinación con los consultorios a fin de evitar la duplicidad de funciones, se manifiesta su acuerdo con la continuidad y fortalecimiento del programa. Respecto a la propuesta del concejal Vergara sobre la incorporación de un nuevo psicólogo, indica que esta se evaluará conforme a las posibilidades financieras del municipio, se puntualiza que cualquier modificación requerirá tanto una evaluación financiera como técnica, enfocada en la eficacia y eficiencia del servicio, y concluye agradeciendo a la agrupación y a los concejales por su participación y respaldo a la iniciativa.

(Muestra a través de presentación en PowerPoint el Programa).

El Sr. Arquitecto Encargado Regional del Programa para pequeñas localidades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo don Gino Cintolesi, se agradece al Concejo Municipal por la oportunidad de presentar el programa y destaca la excelente disposición y colaboración del municipio para su pronta implementación en la localidad de San Ramón. Explica que el programa es seleccionado por el Ministerio mediante concurso público y que su objetivo



SECRETARÍA MUNICIPAL

principal consiste en contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, a través de un trabajo participativo que integra a la comunidad, las organizaciones locales, el municipio y el Ministerio. El programa contempla la elaboración de un Plan de Desarrollo Local con una proyección de cinco años, orientado a definir las prioridades y necesidades del territorio, considerando siempre su identidad, vocación y potencial de desarrollo.

La iniciativa aborda cuatro componentes clave: urbano, habitacional, multisectorial y social, los cuales permiten impulsar proyectos de infraestructura, apoyar la gestión de necesidades habitacionales y promover iniciativas que fortalezcan el desarrollo comunitario. El equipo informa que el programa cuenta con recursos ya asignados y con profesionales ya instalados en la localidad para trabajar directamente con la comunidad. Durante los primeros meses, se desarrolla un proceso de diagnóstico participativo, difusión, levantamiento de información y aplicación de encuestas para conocer las expectativas vecinales, además de iniciarse el diseño de una obra temprana o detonante que permite evidenciar avances concretos y serios del proyecto.

Se destaca que la mayor inversión y materialización de obras se proyecta para los años posteriores, debido a los tiempos técnicos que requieren los procesos de diseño, formulación y ejecución. En este sentido, enfatiza que el programa no solo busca ejecutar obras directas, sino también generar una cartera de proyectos que permita gestionar recursos complementarios desde otras fuentes de financiamiento, como el gobierno regional. Finalmente, el equipo presenta experiencias exitosas desarrolladas en otras comunas, donde la infraestructura y la gestión social han rescatado la identidad y el patrimonio local, y reitera su compromiso con el desarrollo de San Ramón, agradeciendo el tiempo y la atención brindada por el Concejo.

El Sr. Concejal don Miguel Santana, señala que, debido a su experiencia de trabajo en San Ramón, conoce las principales necesidades de la localidad en materias de seguridad, vivienda e infraestructura. Destaca la importancia de que los recursos del programa permitan impulsar proyectos relevantes para el sector, mencionando especialmente el estadio de San Ramón y la posibilidad de avanzar en estudios para un futuro cuartel de Carabineros, se valora el trabajo intersectorial que contempla la iniciativa y solicita mantener una participación activa de los concejales durante su ejecución, a través de reuniones periódicas que permitan conocer los avances y aportar al proceso, se manifiesta su preocupación por el componente social del programa, señalando que las acciones comprometidas deben generar resultados concretos y sostenibles para la comunidad, especialmente frente a problemáticas como la cesantía y la situación de los jóvenes, evitando que las iniciativas queden solo en promesas sin continuidad.

El Sr. Alcalde don Mario González, se explica que el programa actúa como un articulador para gestionar apoyo y financiamiento de distintos servicios e instituciones públicas. Señala que, si bien muchas de las obras ejecutadas en otros territorios han sido financiadas con recursos externos, el programa ha permitido desarrollar los diseños y proyectos necesarios para postular posteriormente a fondos regionales y sectoriales, se destaca que el programa contempla una obra inicial de confianza, con una inversión aproximada de \$120 millones, cuya definición deberá realizarse junto a la comunidad.

El Sr. Arquitecto Encargado Regional del Programa para pequeñas localidades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo don Gino Cintolesi, se señala que uno de los principales desafíos no solo corresponde a la disponibilidad de recursos, sino también a la coordinación entre las distintas instituciones. Indica que el programa contempla instancias de trabajo intersectorial que permitirán vincular a diversos ministerios y organismos públicos para abordar problemáticas relevantes de la localidad, tales como seguridad y saneamiento sanitario, se explica que, si bien el programa no necesariamente ejecutará directamente todas



SECRETARÍA MUNICIPAL

las iniciativas requeridas, sí contribuirá a gestionar recursos, coordinar acciones y generar las condiciones necesarias para avanzar en la concreción de proyectos prioritarios para el territorio.

El Sr. Concejal don Raúl Henríquez, se valora que una parte importante de los recursos del programa se destine a inversión e infraestructura, señalando que la comunidad espera ver resultados concretos en obras y proyectos que contribuyan al desarrollo de la localidad, se solicita al equipo profesional considerar, dentro del diagnóstico, el levantamiento de antecedentes y necesidades pendientes en materias de seguridad y salud, de manera que estas puedan ser incorporadas en la planificación futura. Agradece la presentación realizada y manifiesta su interés en realizar un seguimiento permanente del programa, proponiendo que se informe periódicamente al Concejo sobre sus avances, se recuerda el compromiso de realizar una sesión de Concejo en la localidad de San Ramón, como una forma de fortalecer la descentralización y acercar la gestión municipal a los territorios.

El Sr. Alcalde don Mario González, agradece la presentación realizada y manifiesta la confianza depositada en el equipo profesional a cargo del programa, señalando que la comunidad de San Ramón también mantiene altas expectativas respecto de su trabajo. Indica que actualmente existen diversos proyectos en desarrollo en áreas como salud y deporte, los cuales presentan distintos niveles de avance, lo que permitirá complementar y agilizar futuras iniciativas en beneficio de la localidad.

3. CORRESPONDENCIA.

El Sr. Secretario Municipal don Óscar Albornoz, da lectura a la correspondencia.

3a) Correspondencia Recibida:

- a.1) Carta ID 114232 con fecha de 28 de enero del 2026**, Remitida por Secretaria Ejecutiva, Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casa, la solicitud de formación de comisión sobre el funcionamiento de las Orquesta de Cuerdas.
- a.2) Carta ID 121709 con fecha de 28 de abril del 2026**, Remitida por Guillermo Rosales Concejal comuna de Padre Las Casas., asunto, eventual grave vulneración a la propiedad administrativa y afectación a comuna indígena.
- a.3) Oficio N°489/2026 ID 120715 con fecha 22 de abril del 2026**, remite citación a Sesión Ordinaria N°79, del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Padre las Casas, a realizarse el día miércoles 06 de mayo del año 2026, a las 10:00hrs, la sesión se realizará en forma mixta, tanto presencial como por plataforma Microsoft Teams.
- a.4) Memorandum N°98 /2026, ID 121001 con fecha de 21 de abril del 2026**, remite a usted, Informe de las Contrataciones del sector de Educación Municipal, realizadas desde 06 al 17 de abril de 2026, con el siguiente detalle: Contratación de Personal del Sistema de Educación Municipal y Contrataciones de Adquisiciones del sector Educación Municipal.
- a.5) Memorandum N°33/2026, ID 121536 con fecha de 27 de abril del 2026**, remite informe de las contrataciones de personal realizadas entre el 13 y el 24 de abril de 2026.
- a.6) Memorandum N°71/2026, ID 122091 con fecha de 04 de mayo del 2026**, remite de conformidad a lo señalado en el artículo 8, párrafo 7, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, contrataciones de bienes y servicios efectuados del 20 al 30 de abril del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.

3b) Correspondencia Despachada:



SECRETARÍA MUNICIPAL

b.1) Ord. N° 216/2026 con fecha 04 de mayo del 2026, ID 122076, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Miguel Santana.

1. Memorándum N° 38 del 23/04/2026, emanado de la Dirección Tránsito y Transporte Público, da respuesta a solicitud de informar estado de avance del proyecto de parquímetros.
2. Memorándum N° 57 del 28/04/2026, emanado del Depto. de Salud, da respuesta solicitud de informe sobre Reducción de Personal de Aseo y Fiscalización de Servicios en Consultorio Barroso.
3. Memorándum N° 66 del 21/04/2026, emanado de la Secretaría Comunal de Planificación, da respuesta a solicitud de remitir toda la documentación correspondiente al Proyecto "Reposición Cancha de Fútbol Pulil".
4. Memorándum N° 71 del 27/04/2026, emanado de la Secretaría Comunal de Planificación, da respuesta a solicitud del Informe Comisión de Adm. y Finanzas N° 17, sobre Análisis al 4to. Informe Trimestral de Control.
5. Memorándum N° 25 del 28/04/2026, emanado de la Administración Municipal, da respuesta a solicitud del Informe Comisión de Adm. y Finanzas N° 17, sobre Análisis al 4to. Informe Trimestral de Control y Reclamo Formal por Inasistencia de Directores.
6. Memorándum N° 32 del 29/04/2026, emanado de la Dirección de Asesoría Jurídica, remite informe jurídico respecto de comisiones de servicio en el extranjero. (Enviado en antecedentes de la sesión extraordinaria N° 23 del 30.04.2026)
7. Memorándum N° 69 del 24/04/2026, emanado de la Secretaría Comunal de Planificación, da respuesta a materias pendientes que se refiere el Informe de Comisión de Desarrollo Urbano, de fecha 30.12.2025, que da cuenta del análisis realizado al "Proyecto Condominio Tomás Guevara".
8. Memorándum N° 98 del 21/04/2026, emanado del Depto. de Educación, remite informe de las Contrataciones de Personal y de Adquisiciones del sector de Educación Municipal, realizadas desde 06 al 17 de Abril de 2026.
9. Memorándum N° 33 del 27/04/2026, emanado de la Dirección de Gestión de Personas, remite informe de las contrataciones de personal realizadas entre el 13 y el 24 de Abril de 2026.

b.2) Ord: N°217/2026 con fecha 04 de mayo del 2026, ID 122077, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Raúl Henríquez:

1. Memorándum N° 64 del 24/04/2026, emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, da respuesta a solicitud de informe sobre los procesos de exención, rebaja y acciones de cobro de derechos de aseo dirigido a adultos mayores.



SECRETARÍA MUNICIPAL

2. Memorándum N° 67 del 21/04/2026, emanado de la Dirección Calidad y Gestión de Servicios, da respuesta a solicitud de Comodato - Cooperativa Apícola de Padre Las Casas "Abejas del Cautín" (ID 118623).
3. Memorándum N° 37 del 23/04/2026, emanado de la Dirección Tránsito y Transporte Público, da respuesta a solicitud de informe sobre factibilidad de instalación de reductor de velocidad en Pasaje Iquilla de la Población Los Cacicques, específicamente en tramo entre calles Lincopichón y Aillacara.
4. Memorándum N° 47 del 30/04/2026, emanado de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; y, Memorándum N° 26 del 28/04/2026 de la Administración Municipal, que dan respuesta a solicitud de informe sobre presuntas irregularidades laborales en la Empresa Concesionaria del Servicio de Aseo.
5. Memorándum N° 71 del 27/04/2026, emanado de la Secretaría Comunal de Planificación, da respuesta a solicitud del Informe Comisión de Adm. y Finanzas N° 17, sobre Análisis al 4to. Informe Trimestral de Control.
6. Memorándum N° 25 del 28/04/2026, emanado de la Administración Municipal, da respuesta a solicitud del Informe Comisión de Adm. y Finanzas N° 17, sobre Análisis al 4to. Informe Trimestral de Control y Reclamo Formal por Inasistencia de Directores.
7. Memorándum N° 32 del 29/04/2026, emanado de la Dirección de Asesoría Jurídica, remite informe jurídico respecto de comisiones de servicio en el extranjero. (Enviado en antecedentes de la sesión extraordinaria N° 23 del 30.04.2026)
8. Memorándum N° 69 del 24/04/2026, emanado de la Secretaría Comunal de Planificación, da respuesta a materias pendientes que se refiere el Informe de Comisión de Desarrollo Urbano, de fecha 30.12.2025, que da cuenta del análisis realizado al "Proyecto Condominio Tomás Guevara".
9. Memorándum N° 98 del 21/04/2026, emanado del Depto. de Educación, remite informe de las Contrataciones de Personal y de Adquisiciones del sector de Educación Municipal, realizadas desde 06 al 17 de Abril de 2026.
10. Memorándum N° 33 del 27/04/2026, emanado de la Dirección de Gestión de Personas, remite informe de las contrataciones de personal realizadas entre el 13 y el 24 de Abril de 2026.

b.3) Ord. N°215 de fecha 04 de mayo del 2026, ID 122097 mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. José Luis Hidalgo:

1. Memorándum N° 73 del 28/04/2026, emanado de la Secretaría Comunal de Planificación, da respuesta a solicitud de informe o fichas técnicas de los arreglos en el Parque Pulmahue.
2. Memorándum N° 69 del 29/04/2026, emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, da respuesta a solicitud de expedientes de pago por gastos de celebraciones y eventos, Periodo 2024-2025. (Circular N°22/2026 CGR)



SECRETARÍA MUNICIPAL

3. Memorándum N° 68 del 23/04/2026, emanado de la Dirección Calidad y Gestión de Servicios, da respuesta a solicitud de copia de los comodatos de las Juntas de Vecinos Los Caciques de los sectores A, B y C.
4. Memorándum N° 46 del 24/04/2026, emanado de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, da respuesta a solicitud de informar gestiones realizadas para abordar solicitud de Carta ID 119700, remitida por doña Berenice Painen, en representación del sector Roble Huacho, Huichahue km. 11, que solicita instalación de contenedor de basura de gran capacidad en punto de acopio del sector.
5. Memorándum N° 67 del 23/04/2026, emanado de la Secretaría Comunal de Planificación, da respuesta a reiteración de solicitud de informe sobre situación expuesta en carta ID 98155, remitida por el Comité Sergio Riquelme.
6. Oficio N° 489 del 22/04/2026, que remite citación a sesión ordinaria N° 79 del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
7. Memorándum N° 71 del 27/04/2026, emanado de la Secretaría Comunal de Planificación, da respuesta a solicitud del Informe Comisión de Adm. y Finanzas N° 17, sobre Análisis al 4to. Informe Trimestral de Control.
8. Memorándum N° 25 del 28/04/2026, emanado de la Administración Municipal, da respuesta a solicitud del Informe Comisión de Adm. y Finanzas N° 17, sobre Análisis al 4to. Informe Trimestral de Control y Reclamo Formal por Inasistencia de Directores.
9. Memorándum N° 32 del 29/04/2026, emanado de la Dirección de Asesoría Jurídica, remite informe jurídico respecto de comisiones de servicio en el extranjero. (Enviado en antecedentes de la sesión extraordinaria N° 23 del 30.04.2026)
10. Memorándum N° 69 del 24/04/2026, emanado de la Secretaría Comunal de Planificación, da respuesta a materias pendientes que se refiere el Informe de Comisión de Desarrollo Urbano, de fecha 30.12.2025, que da cuenta del análisis realizado al "Proyecto Condominio Tomás Guevara".
11. Memorándum N° 98 del 21/04/2026, emanado del Depto. de Educación, remite informe de las Contrataciones de Personal y de Adquisiciones del sector de Educación Municipal, realizadas desde 06 al 17 de Abril de 2026.
12. Memorándum N° 33 del 27/04/2026, emanado de la Dirección de Gestión de Personas, remite informe de las contrataciones de personal realizadas entre el 13 y el 24 de Abril de 2026.

b.4) Ord. N° 214 de fecha 04 de mayo del 2026, ID 122100 mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales a la Concejala Sra. Inés Araneda:

1. Memorándum N° 48 del 30/04/2026, emanado de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, da respuesta a solicitud de visita inspectiva, limpieza y evaluación de cierre perimetral del espacio donde se ubicaba el antiguo campamento del Sector Los Caciques.
2. Oficio N° 489 del 22/04/2026, que remite citación a sesión ordinaria N° 79 del Consejo Comunal de Seguridad Pública.



SECRETARÍA MUNICIPAL

3. Memorándum N° 71 del 27/04/2026, emanado de la Secretaría Comunal de Planificación, da respuesta a solicitud del Informe Comisión de Adm. y Finanzas N° 17, sobre Análisis al 4to. Informe Trimestral de Control.
4. Memorándum N° 25 del 28/04/2026, emanado de la Administración Municipal, da respuesta a solicitud del Informe Comisión de Adm. y Finanzas N° 17, sobre Análisis al 4to. Informe Trimestral de Control y Reclamo Formal por Inasistencia de Directores.
5. Memorándum N° 32 del 29/04/2026, emanado de la Dirección de Asesoría Jurídica, remite informe jurídico respecto de comisiones de servicio en el extranjero. (Enviado en antecedentes de la sesión extraordinaria N° 23 del 30.04.2026)
6. Memorándum N° 69 del 24/04/2026, emanado de la Secretaría Comunal de Planificación, da respuesta a materias pendientes que se refiere el Informe de Comisión de Desarrollo Urbano, de fecha 30.12.2025, que da cuenta del análisis realizado al "Proyecto Condominio Tomás Guevara".
7. Memorándum N° 98 del 21/04/2026, emanado del Depto. de Educación, remite informe de las Contrataciones de Personal y de Adquisiciones del sector de Educación Municipal, realizadas desde 06 al 17 de Abril de 2026.
8. Memorándum N° 33 del 27/04/2026, emanado de la Dirección de Gestión de Personas, remite informe de las contrataciones de personal realizadas entre el 13 y el 24 de Abril de 2026.

b.5) Ord. N° 213 de fecha 04 de mayo del 2026, ID 122101 mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr Pedro Vergara:

1. Memorándum N° 238 del 23/04/2026, emanado de la Dirección de Seguridad Pública, da respuesta a solicitud de abordar solicitud de carta ID 117314, remitida por doña Fabiola Neira, que solicita apoyo por situación de inseguridad en Av. Guido Beck de Ramberga.
2. Memorándum N° 44 del 04/05/2026, emanado de la Dirección Obras Municipales, da respuesta a solicitud de informe detallado de las comunidades con requerimientos pendientes de mantención y arreglos de caminos, ordenado cronológicamente según la fecha de ingreso de cada solicitud.
3. Memorándum N° 71 del 27/04/2026, emanado de la Secretaría Comunal de Planificación, da respuesta a solicitud del Informe Comisión de Adm. y Finanzas N° 17, sobre Análisis al 4to. Informe Trimestral de Control.
4. Memorándum N° 25 del 28/04/2026, emanado de la Administración Municipal, da respuesta a solicitud del Informe Comisión de Adm. y Finanzas N° 17, sobre Análisis al 4to. Informe Trimestral de Control y Reclamo Formal por Inasistencia de Directores.
5. Memorándum N° 32 del 29/04/2026, emanado de la Dirección de Asesoría Jurídica, remite informe jurídico respecto de comisiones de servicio en el extranjero. (Enviado en antecedentes de la sesión extraordinaria N° 23 del 30.04.2026)
6. Memorándum N° 69 del 24/04/2026, emanado de la Secretaría Comunal de Planificación, da respuesta a materias pendientes que se refiere el Informe de Comisión



SECRETARÍA MUNICIPAL

de Desarrollo Urbano, de fecha 30.12.2025, que da cuenta del análisis realizado al "Proyecto Condominio Tomás Guevara".

7. Memorándum N° 98 del 21/04/2026, emanado del Depto. de Educación, remite informe de las Contrataciones de Personal y de Adquisiciones del sector de Educación Municipal, realizadas desde 06 al 17 de Abril de 2026.
8. Memorándum N° 33 del 27/04/2026, emanado de la Dirección de Gestión de Personas, remite informe de las contrataciones de personal realizadas entre el 13 y el 24 de Abril de 2026

b.6) Ord. N° 212 de fecha 04 de mayo del 2026, ID 122102 mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Guillermo Rosales:

1. Memorándum N° 71 del 27/04/2026, emanado de la Secretaría Comunal de Planificación, da respuesta a solicitud del Informe Comisión de Adm. y Finanzas N° 17, sobre Análisis al 4to. Informe Trimestral de Control.
2. Memorándum N° 25 del 28/04/2026, emanado de la Administración Municipal, da respuesta a solicitud del Informe Comisión de Adm. y Finanzas N° 17, sobre Análisis al 4to. Informe Trimestral de Control y Reclamo Formal por Inasistencia de Directores.
3. 3. Memorándum N° 32 del 29/04/2026, emanado de la Dirección de Asesoría Jurídica, remite informe jurídico respecto de comisiones de servicio en el extranjero. (Enviado en antecedentes de la sesión extraordinaria N° 23 del 30.04.2026)
4. Memorándum N° 69 del 24/04/2026, emanado de la Secretaría Comunal de Planificación, da respuesta a materias pendientes que se refiere el Informe de Comisión de Desarrollo Urbano, de fecha 30.12.2025, que da cuenta del análisis realizado al "Proyecto Condominio Tomás Guevara".
5. Memorándum N° 98 del 21/04/2026, emanado del Depto. de Educación, remite informe de las Contrataciones de Personal y de Adquisiciones del sector de Educación Municipal, realizadas desde 06 al 17 de Abril de 2026.
6. Memorándum N° 33 del 27/04/2026, emanado de la Dirección de Gestión de Personas, remite informe de las contrataciones de personal realizadas entre el 13 y el 24 de Abril de 2026.

b.7) Memorándum N° 350 de fecha 04 de mayo del 2026, ID 122154, de parte de Secretaria Municipal, mediante el cual informa la correspondencia despachada del 21.04.2026 al 04.05.2026, que se detallan a continuación:

OFICIOS:

	Fecha	N°	Destinatario	Asunto
1	22-04-2026	196	Secplan	Acuerdo Modificaciones Presupuestarias Sesión Ordinaria N° 51 del 21.04.2026
2	22-04-2026	197	Finanzas	Acuerdo Traslado Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes de Contribuyente Silvia Padilla. (Letra H 1)



SECRETARÍA MUNICIPAL

3	22-04-2026	198	Educación	Acuerdo Autoriz. Contrato "Servicio de Transporte Escolar para Estab. Educ. y J. Infantiles VTF JUNJI". (Trato Directo por 3 meses)
4	22-04-2026	199	Secplan	Informa materia retirada de Tabla. Punto 7b) Presentación del Programa para Pequeñas Localidades en San Ramón del MINVU.
5	23-04-2026	201	Concejales	Citación y Tabla a Sesión Extraordinaria N° 21 del 28.04.2025 (Entrega Cuenta Pública Año 2025)
6	24-04-2026	202	Comunidad Indígena Juan Huehuentro	Acusa recibo y da respuesta a solicitud audiencia ante el Concejo Municipal
7	27-04-2026	203	Concejales	Citación y Tabla a Sesión Extraordinaria N° 22 del 28.04.2026
8	27-04-2026	204	Concejales	Remite Actas Sesiones Extraordinarias N° 18, N° 19 y N° 20 de 2026.
9	28-04-2026	205	Calidad y Gest. Serv.	Acuerdo Autorización Contrato Servicio de Aseo Inmuebles Municipales y Dependencias Depto. de Educación. PP N° 20/2026 - ID N° 2546-19-LR26.
10	28-04-2026	206	Concejales	Remite Modificaciones Presupuestarias Sesión Ordinaria N° 52 del 05.05.2026
11	29-04-2026	207	Concejales	Citación y Tabla a Sesión Extraordinaria N° 23 del 30.04.2026
12	30-04-2026	208	Secplan	Acuerdo Modificación Presupuestaria Sesión Extraordinaria N° 23 del 30.04.2026
13	30-04-2026	209	Gestión Personas	Acuerdo Autorización Cometido a China del Sr. Alcalde y Concejales Sres. José Luis Hidalgo y Pedro Vergara.
14	30-04-2026	210	Concejales	Citación y Tabla Sesión Ordinaria N° 52 del 05.05.2026
15	04-05-2026	211	Secplan	Rectifica votación de Acuerdo de Concejo Municipal ID 121991 relativo a la aprobación de la Modificación Presupuestaria para cubrir los gastos asociados al Cometido a China.
16	04-05-2026	212	Concejales don Guillermo Rosales	Remite Informes Sesión Ordinaria N° 52 del 05/05/2026
17	04-05-2026	213	Concejales don Pedro Vergara	Remite Informes Sesión Ordinaria N° 52 del 05/05/2026
18	04-05-2026	214	Concejales doña Inés Araneda	Remite Informes Sesión Ordinaria N° 52 del 05/05/2026
19	04-05-2026	215	Concejales don José Luis Hidalgo	Remite Informes Sesión Ordinaria N° 52 del 05/05/2026



SECRETARÍA MUNICIPAL

20	04-05-2026	216	Concejales don Miguel Santana	Remite Informes Sesión Ordinaria N° 52 del 05/05/2026
21	04-05-2026	217	Concejales don Raúl Henríquez	Remite Informes Sesión Ordinaria N° 52 del 05/05/2026

MEMORÁNDUM:

	Fecha	N°	Destinatario	Asunto
1	21-04-2026	310	Concejales	Informa Correspondencia Despachada Sesión Ordinaria N° 51 del 21.04.2026
2	22-04-2026	311	Administración	Remite a Administración Informe Comisión de Adm. y Finanzas N° 17, sobre Análisis al 4to. Informe Trimestral de Control y Reclamo Formal por Inasistencia de Directores.
3	22-04-2026	312	Finanzas	Remite a Finanzas solicitud del Informe Comisión de Adm. y Finanzas N° 17, sobre Análisis al 4to. Informe Trimestral de Control.
4	22-04-2026	313	Gestión de Pers.	Remite a Gestión de Personas solicitud del Informe Comisión de Adm. y Finanzas N° 17, sobre Análisis al 4to. Informe Trimestral de Control.
5	22-04-2026	314	Secplan	Remite a Secplan solicitud del Informe Comisión de Adm. y Finanzas N° 17, sobre Análisis al 4to. Informe Trimestral de Control.
6	22-04-2026	315	Control	Remite Informe Comisión de Adm. y Finanzas N° 17, sobre Análisis al 4to. Informe Trimestral de Control e informa solicitud.
7	24-04-2026	316	Administración	Solicita informe sobre presuntas irregularidades laborales en la Empresa Concesionaria del Servicio de Aseo.
8	24-04-2026	317	Administración	Reitera Memo N° 459 del 06.06.2025 y Memo N° 802 del 22.09.2025, que solicitan abordar requerimiento de Carta ID 91826, remitida por don Francisco Huentenao de la C. I. Fco. Queupumil, que requiere mejoramiento o restauración de pasarela ubicada en el sector de Collahue Niñe.
9	24-04-2026	318	D.O.M.	Solicita informar oportunamente a los Concejales sobre las autorizaciones de rotura de calles que se generen en los distintos sectores de la comuna.
10	24-04-2026	319	Jurídico	Solicita informar sobre situación jurídica y régimen de administración de la Multicancha de Villa El Bosque, situada en la intersección de Los Aromos y Los Pinos.



SECRETARÍA MUNICIPAL

11	24-04-2026	320	Calidad	Requiere gestionar reparación de luminarias defectuosas y mantención de la carpeta de pasto sintético de la multicancha de la Villa El Bosque, situada en la intersección de Los Aromos y Los Pinos.
12	24-04-2026	321	MAAO	Solicita retiro de ramas en el perímetro de la multicancha de la Villa El Bosque, situada en la intersección de Los Aromos y Los Pinos.
13	24-04-2026	322	Secplan	Se hace presente la solicitud de revisión y actualización del Reglamento y Plan de Administración, Operación y Mantenimiento del Proyecto Condominio Tomás Guevara, condicionado en el acuerdo de Concejo.
14	24-04-2026	323	Salud	Reitera Memo N° 150 ID 116660 del 02.03.2026, que solicita informe sobre el estado del Proyecto de la Posta de San Ramón.
15	27-04-2026	324	Dideco	Solicita oficiar a organismos pertinentes para aclarar forma de pago del subsidio al gas para personas sin Cuenta Rut.
16	27-04-2026	325	Jurídico	Solicita informe sobre la procedencia del pago anticipado de licencias médicas sin resolución previa de COMPIN.
17	27-04-2026	326	Jurídico	Solicita oficiar a Contraloría solicitando pronunciamiento respecto de los criterios de gastos permitidos en materia de celebraciones y eventos municipales.
18	27-04-2026	327	Finanzas	Solicita informe sobre gastos en celebraciones observados por Contraloría en informe CIC N°22.
19	27-04-2026	328	D.O.M.	Representa y solicita abordar solicitud de carta ID 120489, remitida por doña Bernardita Queupumil, representante del Comité de Adelanto y Desarrollo Licanco Sur, quien solicita arreglo de camino principal de su sector.
20	27-04-2026	329	Gabinete	Solicita apoyo para traslado de integrantes de Academia Training Dance a campeonato en Santiago.
21	27-04-2026	330	Corp. Cultural	Representa y solicita abordar solicitud de carta ID 120665, remitida por exalumnos de talleres de música, que solicitan se tomen medidas correctivas en procesos de contratación de Centro Cultural.



SECRETARÍA MUNICIPAL

22	27-04-2026	331	Tránsito	Representa y solicita abordar solicitud de carta ID 121510, remitida por la Asoc. de Transportistas Escolares, y se solicita realizar estudio para habilitación de zona de descenso y retiro de alumnos en el Colegio Darío Salas.
23	04-05-2026	332	Control	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
24	04-05-2026	333	Tránsito	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
25	04-05-2026	334	Gestión de Pers.	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
26	04-05-2026	335	Seguridad	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
27	04-05-2026	336	Secplan	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
28	04-05-2026	337	Salud	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
29	04-05-2026	338	D.O.M.	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
30	04-05-2026	339	MAAO	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
31	04-05-2026	340	Jurídico	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
32	04-05-2026	341	Gabinete	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
33	04-05-2026	342	Finanzas	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
34	04-05-2026	343	Educación	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
35	04-05-2026	344	Didel	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
36	04-05-2026	345	Dideco	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
37	04-05-2026	346	Corp. Cultural	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
38	04-05-2026	347	Calidad	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
39	04-05-2026	348	Alcaldía	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
40	04-05-2026	349	Administración	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El Sr. Alcalde don Mario González, da cuenta de la semana

- La empresa a cargo de la reposición del Estadio El Alto notificó formalmente el lunes, mediante carta ingresada a la OIRS, el cese de sus servicios y la paralización de las obras. Este hecho resulta sorprendente para la administración municipal, dado que no existían señales de alerta en las conversaciones previas mantenidas con el propietario. El contratista



SECRETARÍA MUNICIPAL

justifica esta decisión argumentando el incremento en los costos de los materiales durante los últimos dos meses y una deficiente gestión administrativa por parte de la gerencia inicial a la cual califica de incompetente y desleal, sumado a la falta de permisos de edificación ante la Dirección de Obras Públicas, situación que, según aclara el municipio, era conocida por la empresa desde la firma del contrato, ante este escenario, la administración municipal inicia el proceso de finiquito de los trabajos y un levantamiento técnico detallado para determinar el estado real de avance estimado preliminarmente en un 50% y el inventario de la obra. Con el objetivo de mitigar los retrasos, el municipio evalúa la vía del trato directo para retomar el proyecto, contando con la disposición del Gobernador Regional para apoyar financieramente y gestionar la aprobación de recursos ante el Consejo Regional. La prioridad institucional es disminuir al máximo los plazos de espera, buscando una pronta reanudación de las obras para cumplir con el compromiso de entrega a la comunidad.

- Se señala la tercera versión de la Fiesta Gastronómica y Cultural de la Cazuela Mapuche concluye con un balance positivo, tras reunir a más de 7.000 visitantes y contar con la presencia de diversas autoridades regionales y locales. El evento dinamiza la economía comunal a través de 100 stands de emprendedores, quienes logran vender más de 1.500 platos de cazuela, cifra potenciada por una variada oferta artística que asegura la afluencia de público. La actividad cumple con éxito su doble propósito: posicionar a la cazuela como un elemento distintivo del patrimonio local y fomentar el crecimiento comercial de los emprendedores participantes.
- El domingo 26 de abril se realiza la premiación de la Escuela de Fútbol Barrial, proyecto enfocado en fomentar el deporte en la comuna de Padre Las Casas. La iniciativa cuenta con la participación de 100 niños y niñas de entre 6 y 16 años, provenientes de diversos sectores urbanos y rurales. Este proyecto, financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía, cumple con su objetivo de promover la integración y la actividad física en la comunidad.
- El lunes 27 de abril, con motivo del Día del Carabinero, se participa en la ceremonia de izamiento de la bandera y en la celebración del 99° aniversario de la institución en la Tercera Comisaría de Padre Las Casas, se asiste a una actividad conmemorativa adicional realizada en un establecimiento escolar. Posteriormente, el martes 28 de abril, se lleva a cabo la entrega del documento de Cuenta Pública 2025 ante la presencia de diversos dirigentes, destacando la asistencia de representantes del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil (COSOC) y del Consejo de Vigilancia.
- El miércoles 29 de abril se lleva a cabo la ceremonia de cierre y premiación de la undécima versión de la "Copa Carabineros de Chile", actividad organizada por la Tercera Comisaría de Padre Las Casas en el marco de su 99° aniversario. Ese mismo día, se realiza el cierre del programa de programación local del FOSIS en la localidad de San Ramón, iniciativa que beneficia a 14 vecinos del sector.
- El jueves 30 de abril se lleva a cabo una reunión vía Zoom con la Asociación Chilena de Municipalidades para abordar las posibles rebajas al Fondo Común Municipal. Este encuentro permite analizar la postura de los distintos alcaldes ante esta situación, la cual genera preocupación generalizada entre los municipios por el impacto que podría tener en sus gestiones.



SECRETARÍA MUNICIPAL

5. VARIOS.

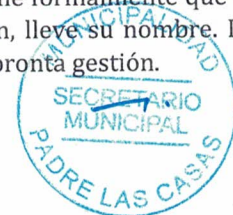
El Sr. Alcalde don Mario González, señala que el orden de los puntos varios es el siguiente: el Sr. Concejal don Guillermo Rosales, el Concejal Sr. Miguel Santana, el Sr. Concejal don Raúl Henríquez, el Sr. Concejal don José Luis Hidalgo y la Sra. Concejala Inés Araneda y el Concejal Sr. Pedro Vergara.

Puntos Varios del Sr. Concejal don Guillermo Rosales

- Saluda a los presentes, se manifiesta preocupación ante la situación expuesta y se espera que, tras la intervención de don Miguel, el proceso alcance una resolución favorable que permita finalizar las obras dentro de los plazos posibles, el objetivo central es que las agrupaciones deportivas cuenten prontamente con su nuevo estadio y puedan utilizarlo en condiciones adecuadas para el beneficio de la comunidad.
- Continúa con sus puntos varios el Sr. Concejal don Guillermo Rosales, se solicita celeridad respecto a la situación tratada en el Consejo N° 43, de fecha 3 de febrero de 2026, concerniente a una problemática de deslindes y divisiones territoriales en un sector que fue visitado personalmente por la autoridad. Se recuerda que, ante la denuncia de una obra entregada de manera irregular, la administración reconoció la existencia de dolo y comprometió la anulación de dicho acto. Dado que han transcurrido tres meses desde entonces, se consulta sobre el estado actual del proceso de tramitación y la concreción de las medidas prometidas, se solicita formalmente que la respuesta se gestione a través de un oficio para efectos de registro y transparencia.
- Continúa con sus puntos varios el Sr. Concejal don Guillermo Rosales, se hace entrega formal de una carta en la que se solicita una audiencia pública, con el propósito de que sea revisada y gestionada por las instancias correspondientes.
- Continúa con sus puntos varios el Sr. Concejal don Guillermo Rosales, señala respecto a la situación de la comunidad del sector relacionada con el APR (Agua Potable Rural), se indica que la información pertinente ya ha sido debidamente entregada y socializada, por lo cual no se requiere reiterar los antecedentes al respecto.
- Continúa con sus puntos varios el Sr. Concejal don Guillermo Rosales, se solicita citar a una comisión para abordar la situación del Complejo Educacional B-29, requiriendo que la Secretaría a cargo gestione esta instancia con la mayor prontitud posible para dar curso a los temas pendientes de dicho establecimiento.

Puntos Varios del Sr. Concejal don Miguel Santana

- Saluda a los presentes, se comunica el sensible fallecimiento de don Sergio Castillo Martínez, médico odontólogo y exdirector del Departamento de Salud Municipal, durante el finde semana, quien ejercía funciones en la posta rural de Metrenco. Ante esta irreparable pérdida, el Consejo realiza una pausa y solicita a los presentes ponerse de pie para rendir un homenaje a su memoria. En un ambiente de respeto, se guarda un minuto de silencio en reconocimiento a su trayectoria y labor en el sistema de salud de la comuna.
- Continúa con sus puntos varios el Sr. Concejal don Miguel Santana, se solicita al Consejo realizar un homenaje póstumo a la memoria de don Sergio Castillo Martínez, médico odontólogo y exdirector de salud municipal, en reconocimiento a su notable vocación de servicio y compromiso con la comuna. Para honrar su legado, se propone formalmente que el área dental de la Posta Rural de Metrenco, donde ejerció su profesión, lleve su nombre. La petición queda a disposición de la administración para su evaluación y pronta gestión.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Alcalde don Mario González, se toma la petición del reconocimiento formal a la trayectoria de don Sergio Castillo Martínez, quien se desempeñó como director de Salud Municipal y director nacional del programa Orígenes. Ante esta propuesta, la administración municipal acuerda preparar una presentación formal para el próximo Consejo Municipal, con el fin de someter a votación la solicitud de honrar su memoria mediante el nombramiento del área dental de la Posta Rural de Metrenco, según lo peticionado anteriormente.

• **Continua con sus puntos varios el Sr. Concejal don Miguel Santana**, ante la paralización de las obras en el Estadio El Alto, se solicita a la administración municipal retener cualquier pago pendiente a la empresa contratista principal debido a una deuda de aproximadamente \$75.000.000 con una empresa familiar subcontratista que ya ha ejecutado gran parte de la infraestructura. Se requiere un informe jurídico que precise la responsabilidad del municipio ante estos pagos y la legalidad del uso de factoring en licitaciones, se convoca a una comisión especial con la Inspección Técnica de Obra y los involucrados para esclarecer las causas del abandono de la obra y evaluar un trato directo que permita finalizar el recinto con celeridad, se hace un llamado a fortalecer los procesos de licitación para evitar la contratación de "empresas de papel" sin respaldo, asegurando que futuros oferentes posean la solvencia y presencia física necesarias.

El Sr. Asesor Jurídico don Rodrigo Urra, se aclara que, si bien el municipio realizó la licitación, el Gobierno Regional actúa como mandante y responsable de los pagos de la obra, por lo que los estados de pago no son gestionados directamente por la municipalidad. El asesor jurídico señala que, ante deudas con proveedores, estos deben iniciar acciones legales para solicitar la retención de fondos pendientes, precisando que la responsabilidad solidaria del municipio se limita exclusivamente a deudas con trabajadores, se indica que aún no dispone de la información sobre el estado contractual y los pagos realizados a la empresa, comprometiéndose a pronunciarse una vez que dichos antecedentes sean recabados.

El Sr. Concejal don Miguel Santana, señala en su calidad de Presidente de la Comisión de Deporte, se comunica la decisión de elevar los antecedentes a la Contraloría General de la República para que el Gobierno Regional esclarezca las irregularidades en los pagos a proveedores, pese a la existencia de anticipos. Se solicita contar con los contratos pertinentes durante la próxima sesión de comisión para analizar las responsabilidades, se reitera el respaldo a la administración para buscar alternativas que permitan destrabar y finalizar el proyecto del estadio con celeridad, confirmando que la instancia de fiscalización será citada a la brevedad.

• **Continua con sus puntos varios el Sr. Concejal don Miguel Santana**, se solicita al Director de Tránsito una revisión integral de la señalética vial en la comuna se expone como preocupación el uso de métodos de instalación informales o inadecuados, citando como ejemplo un caso observado en la subida de Santa Isabel, se reporta una contradicción en la señalización de la calle que baja por Villa Alegre, antes del pasaje en la población Villa Valdivia, donde existe una señal de "no virar" en una vía que opera con doble sentido, lo que genera confusión, el objetivo es asegurar que la señalización existente sea reglamentaria y corregir las deficiencias o errores detectados en terreno.

• **Continua con sus puntos varios el Sr. Concejal don Miguel Santana**, se señala la preocupación de los dirigentes vecinales de diversos sectores, como Los Caciques, ante el ingreso constante de camiones de carga por calles residenciales donde su tránsito está restringido, lo cual representa un riesgo para la comunidad, se solicita al Departamento de Tránsito evaluar esta problemática y reactivar las medidas de restricción, específicamente en la zona del paso a nivel/sobre nivel, para prohibir el paso de vehículos pesados y garantizar la seguridad de los vecinos.

• **Continua con sus puntos varios el Sr. Concejal don Miguel Santana**, se señala dada la paralización de las obras del Estadio El Alto, se solicita con carácter de urgencia habilitar la



SECRETARÍA MUNICIPAL

cancha de Las Canoas como una alternativa para los deportistas. Para ello, se requiere trasladar a la brevedad el contenedor desde la cancha de La Roca y realizar las mejoras necesarias en el recinto, con el objetivo de asegurar un espacio adecuado para la práctica del fútbol mientras se resuelve la situación del proyecto principal.

- **Continua con sus puntos varios el Sr. Concejal don Miguel Santana,** se señala informes pendientes correspondientes al Departamento de Salud, las bitácoras de los vehículos municipales, el listado de los talleres mecánicos adjudicados para las reparaciones de dichos vehículos y el listado actualizado de pacientes postrados, se enfatiza que esta es la última instancia de solicitud directa, advirtiendo que, de no recibirse la información para el próximo martes, se recurrirá a las vías legales y reglamentarias correspondientes para exigir el cumplimiento de esta obligación de transparencia.

- **Continua con sus puntos varios el Sr. Concejal don Miguel Santana,** se solicita al municipio atender las necesidades del Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad del Pasaje La Paz, gestionando una evaluación técnica para la instalación de luminarias ante los frecuentes problemas de delincuencia, lo cual incluye verificar si el ancho de la vía permite la colocación de postes, se requiere que la administración coordine una visita junto a don Claudio para implementar medidas contra una plaga de roedores, además de considerar el embellecimiento del espacio común del sector mediante la plantación de áreas ornamentales, iniciativa orientada a mejorar la calidad de vida de los numerosos adultos mayores que residen en la zona.

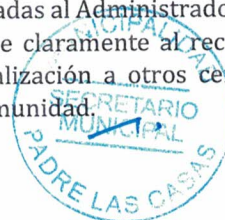
Puntos Varios del Sr. Concejal don Raúl Henríquez

- Saluda a los presentes, se manifiesta preocupación por el estado de las obras en el mejoramiento del Estadio El Alto, enfatizando que, aunque el financiamiento proviene del Gobierno Regional, la responsabilidad del proceso de contratación y seguimiento recae en la municipalidad, se requiere un informe detallado sobre la supervisión e inspección realizadas por la Dirección de Obras Municipales, además de solicitar acceso a los antecedentes y al informe de evaluación técnica de todas las empresas que participaron en la licitación pública, con el objetivo de transparentar los criterios utilizados en la adjudicación del contrato.

- **Continua con sus puntos varios el Sr. Concejal don Raúl Henríquez,** se agradece a las direcciones correspondientes por la entrega de los informes solicitados, no obstante, se hace presente ante el Administrador Municipal una discrepancia administrativa respecto al informe jurídico presentado en la sesión extraordinaria anterior, el cual trataba sobre el cometido del Alcalde y los concejales en el extranjero, se señala que, aunque se indicó que dicho documento contaba con la visación de la Dirección de Control, tras su revisión se constata la ausencia de dicho respaldo, por lo que se solicita aclarar esta situación.

El Sr. Secretario Municipal don Óscar Albornoz, se aclara que el documento fue tramitado mediante el sistema documental municipal, el cual requiere la validación obligatoria de las unidades de Jurídico y Finanzas antes de la firma final. Se confirma que el procedimiento se ejecutó conforme a la normativa vigente y se solicita a la Directora de Control y al Asesor Jurídico, presentes en la sesión, ratificar la validez y el cumplimiento de dicho proceso.

- **Continua con sus puntos varios el Sr. Concejal don Raúl Henríquez,** se solicita al Departamento de Salud un informe escrito sobre la fecha de instalación del generador eléctrico en la Posta Copilla, considerando que se ha informado la habilitación de este sistema para todas las postas de la comuna, se requiere evaluar la instalación de una cámara de seguridad en el exterior del recinto para disuadir focos de incivilidad, consumo de alcohol y drogas reportados por los vecinos, adjuntándose como respaldo las fotografías entregadas al Administrador Municipal, se plantea la necesidad de instalar un letrero que identifique claramente al recinto como una posta, sugiriendo además extender esta práctica de señalización a otros centros de salud municipales para mejorar la visibilidad y el servicio a la comunidad.



SECRETARÍA MUNICIPAL

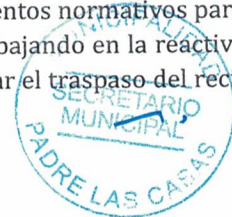
- **Continua con sus puntos varios el Sr. Concejal don Raúl Henríquez**, se solicita a la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAC) la elaboración de un informe sobre la factibilidad de formular un proyecto para iluminar el camino "Tres Cerros". Se fundamenta esta petición en el alto flujo vehicular de la ruta y la lamentable ocurrencia de accidentes fatales en el sector, lo cual hace urgente evaluar alternativas de financiamiento que permitan ejecutar esta mejora vial y resguardar la seguridad de la comunidad.
- **Continua con sus puntos varios el Sr. Concejal don Raúl Henríquez**, se requiere a la Dirección de Obras Municipales un informe sobre la solicitud de comunidades del sector Millahueco, incluyendo la comunidad José María Romero respecto a la condición de camino público de un tramo vial, antecedente indispensable para que la Dirección de Vialidad del MOP proceda con el enrolamiento, se solicita informar sobre el estado de avance del proyecto de mejoramiento del camino Millahueco-San Miguel, cuya formulación ante los fondos FRIL estaría a cargo de la funcionaria Patricia Neira, con el fin de realizar las gestiones necesarias ante el Gobierno Regional para concretar esta obra.
- **Continua con sus puntos varios el Sr. Concejal don Raúl Henríquez**, se solicita a la realizar trabajos de mantención urgente en el camino Millahueco-San Miguel, dada su crítica condición actual, se requiere evaluar técnicamente la necesidad de pasar maquinaria, como una motoniveladora, y gestionar labores de roce, especialmente en el tramo comprendido entre las comunidades lleuvul Sandoval y Esteban Cheuqueta, se destaca y valora el esfuerzo que las propias comunidades han realizado con sus recursos para limpiar y mejorar el sector, por lo que se requiere una respuesta municipal que complemente esta iniciativa ciudadana y garantice la transitabilidad de la ruta.
- **Continua con sus puntos varios el Sr. Concejal don Raúl Henríquez**, se solicita a la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAC) un informe detallado sobre el estado actual del proyecto de mejoramiento del Cementerio de Pitrahue, esta petición surge ante el requerimiento formal enviado por una dirigente del sector al Administrador Municipal, con el objetivo de obtener los antecedentes necesarios para realizar gestiones ante el Gobierno Regional que permitan viabilizar el financiamiento o la revisión de esta iniciativa, la cual beneficia directamente a cinco comunidades indígenas del sector Roble huacho.

El Sr. Alcalde don Mario González, se comunica, tras la reunión sostenida ayer con el director de Subdere, que, si bien se está trabajando en el proyecto de mejoramiento del cementerio y otras iniciativas, actualmente no existe apertura de ventanas para su ingreso debido a las importantes restricciones presupuestarias que enfrenta dicho organismo.

Puntos Varios del Sr. Concejal don José Luis Hidalgo

- Saluda a los presentes, se solicita a don Claudio gestionar con prontitud el retiro de basura y la limpieza de residuos en la Avenida Los Misioneros, en el límite de los sectores Villa Hermosa, la junta de vecino Pablo Bernabe, se requiere intervenir la multicancha del sector, la cual, ante su prolongado estado de abandono, se ha convertido en un foco de insalubridad que afecta a ambas comunidades, siendo necesaria su limpieza inmediata para recuperar el espacio y mitigar los riesgos ambientales para los vecinos, se señala que se quiere postular a algún proyecto por parte de los vecinos.

El Sr. Alcalde don Mario González, se informa que el terreno de la multicancha, actualmente bajo el resguardo de Villa Hermosa, presenta impedimentos normativos para una nueva postulación hasta el año 2027. Para superar esto, se está trabajando en la reactivación del Comité de Vivienda (propietario original) con el fin de formalizar el traspaso del recinto a



SECRETARÍA MUNICIPAL

San Francisco, entidad que quedará habilitada para presentar un nuevo proyecto de mejoramiento una vez cumplido el plazo reglamentario.

El Sr. Concejal don José Luis Hidalgo, una limpieza urgente del entorno de la multicancha retiro de escombros, neumáticos, vidrios y reparaciones menores provisionales que permitan su uso seguro mientras se gestiona el proyecto de mejoramiento definitivo.

• **Continua con sus puntos varios el Sr. Concejal don José Luis Hidalgo**, se solicita a la gestionar la limpieza del mirador ubicado en Espinoza Alto, en Padre Las Casas, ante una solicitud formal de don Rolando Morales, se reporta una importante acumulación de basura y se requiere una intervención inmediata, similar a la solicitada para la multicancha, para mejorar las condiciones de aseo y seguridad de este espacio público.

El Sr. Alcalde don Mario González, se señala que ya realizó una visita técnica al mirador de Espinoza Alto hace dos semanas. Se informa que se está preparando un proyecto de mayor envergadura, el cual supera las intervenciones básicas de pintura o juegos, con el fin de realizar una mejora integral y definitiva del espacio.

• **Continua con sus puntos varios el Sr. Concejal don José Luis Hidalgo**, se solicita al municipio informar sobre el último estado de pago emitido a la empresa a cargo de las obras del Estadio El Alto, ante la preocupación de los clubes deportivos por la paralización del proyecto, se requiere clarificar la situación laboral de los 25 trabajadores que han quedado cesantes, consultando específicamente por las garantías y procedimientos que aseguren el pago de sus finiquitos ante la pérdida de su fuente laboral.

El Sr. Asesor Jurídico don Rodrigo Urra, se informa que, respecto a los 25 trabajadores cesantes por la paralización de las obras en el Estadio El Alto, el procedimiento legal vigente contempla la verificación del pago de remuneraciones de abril y, de producirse el término de la relación laboral, la emisión de la carta de despido con su respectivo finiquito dentro del plazo de 10 días. Actualmente, se mantiene un periodo de gestión para resolver estos pagos; de no concretarse, se procederá con la retención del estado de pago correspondiente a abril, se cuenta con el respaldo de las de garantía y retenciones suman aproximadamente 200 millones de pesos, destinados a resguardar el cumplimiento del contrato.

El Sr. Concejal don José Luis Hidalgo, se solicita formalmente la entrega de un informe sobre el último estado de pago emitido a la empresa constructora del Estadio El Alto. Este documento es indispensable para determinar los recursos remanentes destinados a la continuación de las obras, considerando el proceso de licitación directa anunciado, se reitera la urgencia de velar por la situación de los 25 trabajadores cesantes, quienes enfrentan la pérdida de su fuente laboral y requieren claridad sobre su situación económica y perspectivas de recontractación ante la incertidumbre del proyecto.

• **Continua con sus puntos varios el Sr. Concejal don José Luis Hidalgo**, se solicita informar sobre el estado actual de la coordinación y uso de la cancha Comerio Brunner, tras el conflicto ocurrido hace dos semanas con una agrupación de Hogar Estudiantil Mapuche, existe preocupación entre los dirigentes de los clubes de fútbol locales ante la incertidumbre sobre posibles nuevos incidentes, dado que, según lo reportado por fuentes cercanas a la agrupación, aún no se ha logrado un acuerdo respecto a la programación y los horarios de uso del recinto, se requiere, por tanto, conocer qué medidas se están tomando para asegurar una convivencia pacífica y evitar futuros inconvenientes.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Alcalde don Mario González, se informa que, tras ganar el recurso de protección que confirma la titularidad municipal sobre la cancha, se mantiene el interés en alcanzar un acuerdo para el uso compartido del recinto. A pesar de que los dirigentes de la agrupación mapuche no asistieron a las reuniones previas limitándose a enviar una carta sobre espacios ancestrales, la administración continúa gestionando, a través del Jefe de Gabinete, nuevas instancias de diálogo para concretar una convivencia armónica que permita el uso de los espacios disponibles para todas las organizaciones.

El Sr. Secretario Ejecutivo de la Corporación de Deporte don José Arroyo, se señala experiencia vivida en la cancha donde usted ejerció como mediador ante la irrupción de la agrupación Hogar Mapuche durante un partido infantil. A pesar de su gestión para evitar conflictos y facilitar una instancia de diálogo que permitiera el uso compartido del recinto considerando que existe disponibilidad horaria, la respuesta de la agrupación fue negativa, manifestando una postura intransigente basada en la supuesta propiedad ancestral del terreno, se destaca que, ante la negativa de los dirigentes a conversar y su insistencia en entregar solo una carta formal a través de emisarios, se les expuso la falta de pertinencia territorial de su agrupación en Padre Las Casas, contrastándola con el origen municipal de las canchas hace 40 años atrás aproximadamente. Pese a haber transmitido la apertura de la asociación de fútbol para coordinar horarios y convivir en el espacio, a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte de la agrupación, manteniéndose el municipio a la espera de una voluntad de diálogo que permita una solución pacífica.

- **Continúa con sus puntos varios el Sr. Concejal don José Luis Hidalgo**, se solicita gestionar el traslado de graderías móviles, actualmente ubicadas en el gimnasio municipal "La Tortuga" cerca del club de Rayuela, esta petición surge ante la necesidad urgente de contar con infraestructura básica para el público que asiste a los encuentros de la fase final regional, dado que, a pesar de haber realizado consultas previas con la administración, no se ha logrado una solución para albergar adecuadamente a los asistentes.

- **Continúa con sus puntos varios el Sr. Concejal don José Luis Hidalgo**, se solicita gestionar la disposición de las graderías móviles que actualmente se encuentran en el Gimnasio La Tortuga para trasladarlas a la cancha donde el club Francisco Prieto disputará los cuartos de final regionales el próximo fin de semana. Esta medida busca solucionar la falta de infraestructura adecuada para el público asistente, dado que las consultas previas con la administración no han concretado una alternativa y la afluencia de espectadores supera la capacidad actual del recinto.

El Sr. Director Comunal de Planificaciones don Wilson Ceballos, se señala cuya licitación cerró el 29 de abril, se encuentra en etapa de evaluación para ser presentado ante la comisión el jueves. Respecto a su capacidad, la galería cuenta con un aforo para 250 personas. En cuanto al cierre perimetral, la intervención contempla cubrir la línea donde se ubica la cuneta con el objetivo de asegurar el acceso completo al predio. Esta delimitación se extiende hasta la punta de calle, específicamente hacia la zona de la rotonda, y el diseño contempla la instalación de un portón en el sector municipal.

El Sr. Concejal don Miguel Santana, señala que el proyecto cuenta con una galería y sugiere anexar otras galerías de otro estadio.

- **Continúa con sus puntos varios el Sr. Concejal don José Luis Hidalgo**, se expone el caso de la señora Rosa, paciente diabética con movilidad reducida que le impide acudir al consultorio para el tratamiento de sus heridas. Se solicita gestionar una visita domiciliar para su atención, considerando los antecedentes de complicaciones en curaciones previas, y la necesidad de retomar el seguimiento médico bajo conocimiento de la dirección.



El Sr. Director del Departamento de Salud don Claudio Lagos, se aclara que la información inicial sobre el caso fue parcial, ya que la atención original de la usuaria fue de urgencia y gestionada por el Servicio de Salud, entidad ajena al Departamento de Salud local. Debido a la falta de continuidad y derivación hacia otros establecimientos, el Departamento de Salud ha intervenido para retomar el seguimiento, citando a la usuaria a una evaluación médica esta tarde, se enfatiza la importancia de formalizar el intercambio de información directamente con el equipo administrativo, dado que el Departamento de Salud mantiene registros oficiales de todas las atenciones y busca evitar distorsiones respecto a lo sucedido.

• Continua con sus puntos varios el Sr. Concejal don José Luis Hidalgo, se expone la preocupación del centro de la población Meza ante el término del financiamiento, a partir de julio, del servicio prestado por la fundación en el centro de atención para adultos mayores de 65 años, el cual era sustentado por la Secretaría de Desarrollo Social, ante el anuncio de un recorte presupuestario que eliminará dicho servicio, se solicita informar sobre el destino de este espacio, así como las medidas que se adoptarán para asegurar su continuidad, solicita gestionar una reunión con la Seremi de Desarrollo Social, se señala que la junta de vecino solicitará una audiencia pública.

Puntos Varios de la Sra. Concejala doña Inés Araneda.

• Saluda a los presentes, se destaca la trayectoria de la paciente, la señora Rosa, reconociendo la severidad de sus heridas de larga data, subraya el compromiso de apoyo constante brindado hacia ella, resaltando la gestión realizada ante el municipio para obtener ayuda económica en beneficio de su recuperación.

• Continua con sus puntos varios de la Sra. Concejala doña Inés Araneda, se reitera la solicitud de reparar el camino de la comunidad Juan Catrilañ, camino a Santa Rosa, Nilquillo, mediante la aplicación de ripio en un tramo de 300 metros. Se enfatiza la urgencia de esta medida debido a la acumulación de barro, la cual dificulta el acceso al sector y al establecimiento educacional allí ubicado, instando a una pronta respuesta tras haber sido planteada en sesiones previas.

• Continua con sus puntos varios de la Sra. Concejala doña Inés Araneda, se informa sobre la respuesta recibida de la Dirección de Tránsito respecto a la problemática de estacionamientos en el colegio Darío Salas, se señala que, tras evaluar la alta congestión vehicular en calle Villa Alegre, se mantuvieron tres plazas reservadas para transporte escolar por su proximidad al semáforo peatonal, se hace referencia a una reunión realizada el 30 de marzo entre el director del establecimiento, Carabineros y la Dirección de Tránsito, donde se propuso habilitar el ingreso de furgones escolares al interior del recinto. Ante esto, se solicita al Director de Tránsito aclarar si se ha concretado esta medida para permitir el acceso de vehículos al colegio y así optimizar el flujo y seguridad de los estudiantes.

El Sr. Director de Tránsito y Transporte Público don Rodrigo Mercado, se informa que la coordinación necesaria para permitir el ingreso de vehículos de transporte escolar al interior del establecimiento recae directamente en el acuerdo entre el director del colegio y los transportistas, la dirección hace exclusivamente a la regulación del espacio público exterior.

• Continua con sus puntos varios de la Sra. Concejala doña Inés Araneda, se presenta el reclamo formal de Octavio Jara Lavín, transportista escolar, quien reporta daños en su vehículo ocurridos el pasado 15 de abril durante el retiro de estudiantes del colegio Darío Salas, el afectado señala que, tras ingresar al recinto con autorización del director, un portón eléctrico se cerró sobre su vehículo, provocando daños estructurales valorados en un millón de pesos. Ante la negativa del director del establecimiento para hacerse responsable y la falta de



SECRETARÍA MUNICIPAL

respuesta a sus solicitudes de audiencia, el transportista apela al municipio como ente administrador del colegio para obtener una solución, se aclara que la gestión de dicha solicitud de audiencia, la cual no había sido recibida formalmente, fue constatada tras verificar los registros de correo electrónico.

El Sr. Director del Departamento de Educación Municipal don Sergio Ceballos, se aclara que, tras la reunión del 30 de abril, el director del establecimiento permitió el ingreso de furgones escolares al estacionamiento, espacio que es utilizado mayoritariamente por los funcionarios de la escuela. Respecto al incidente con el vehículo, se explica que el cierre del portón fue un hecho fortuito y no intencional, posiblemente causado por la activación accidental de alguno de los más de cuarenta controles que poseen los funcionarios, se informa al transportista que el municipio no cuenta con fondos para costear la reparación de los daños, por lo cual se le ha indicado que, si desea una compensación, deberá seguir las vías legales correspondientes mediante una demanda.

El Sr. Concejal don Miguel Santana, se solicita aclara sobre la pertinencia legal del ingreso de vehículos particulares a dependencias municipales, específicamente en establecimientos educacionales.

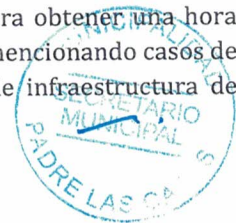
• **Continua con sus puntos varios de la Sra. Concejala doña Inés Araneda**, se plantea una problemática en el sector de San Ramón debido a la insuficiencia del transporte público, contando actualmente con un solo recorrido línea 3, se informa que el horario de término del servicio, entre las 21:00 y 22:00 horas, resulta insuficiente para los usuarios del sector, quienes quedan sin movilización. Ante esta situación, se solicita evaluar la intervención del municipio para gestionar mejoras en la frecuencia o cobertura del servicio, sugiriendo la posibilidad de solicitar una audiencia ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para buscar una solución definitiva.

• **Continua con sus puntos varios de la Sra. Concejala doña Inés Araneda**, se plantea la necesidad de dar continuidad a la atención en el telecentro de la población Mesa, espacio fundamental para los adultos mayores debido a su histórica vinculación con la biblioteca y su rol en la orientación sobre beneficios sociales. Dado que el servicio era financiado por la Secretaría de Desarrollo Social, se propone que el municipio evalúe una intervención para mantener la operatividad del recinto, sugiriendo como alternativa el envío de personal municipal una o dos veces por semana para brindar atención a la comunidad. Se solicita formalmente al municipio explorar gestiones para asegurar este apoyo a los vecinos y definir el destino del mobiliario e infraestructura.

• **Continua con sus puntos varios de la Sra. Concejala doña Inés Araneda**, se sugiere evaluar la posibilidad de implementar una óptica municipal o, en su defecto, establecer convenios o licitaciones con proveedores privados. Esta propuesta surge tras constatar, mediante la experiencia directa, la significativa diferencia de precios en la adquisición de lentes, en la que se ofrecen valores considerablemente más accesibles para la comunidad en comparación con el mercado convencional.

El Sr. Alcalde don Mario González, se señala que no es viable por tema legal dado que no se puede facilitar una dependencia a municipal instar una entidad con fines de lucro.

• **Continua con sus puntos varios de la Sra. Concejala doña Inés Araneda**, se plantea la preocupación por las difíciles condiciones en las que los adultos mayores deben realizar filas desde tempranas horas de la madrugada entre las 5:00 y 7:00 a.m., para obtener una hora médica en el consultorio, se destaca la vulnerabilidad de estos usuarios, mencionando casos de personas que llegan en silla de ruedas, y se advierte sobre la falta de infraestructura de



SECRETARÍA MUNICIPAL

resguardo ante la llegada del invierno. Ante esta situación, se consulta al alcalde y al director del establecimiento sobre la posibilidad de implementar un sistema de solicitud de horas médicas por vía telefónica, con el fin de evitar la espera presencial y proteger la salud y dignidad de los pacientes.

El Sr. Director del Departamento de Salud don Claudio Lagos, se informa que se realizarán las gestiones con la dirección del establecimiento para permitir que los adultos mayores que llegan temprano puedan ingresar y esperar al interior del recinto, evitando su permanencia a la intemperie. No obstante, se precisa que la solicitud de horas médicas debe mantenerse bajo la modalidad presencial, ya sea por el propio usuario o mediante un tutor legal, se ha registrado el compromiso de gestionar esta mejora en el protocolo de atención.

Puntos Varios del Sr. Concejal don Pedro Vergara

- Saluda a los presentes, una solicitud formal, a nombre de la dirigente de la comunidad indígena Ancao Lincura, María Francisca Collipan, en representación de los adultos mayores de dicha comunidad, se expone la necesidad crítica de gestionar atenciones médicas y el acceso a beneficios sociales para los integrantes de esta agrupación, se hace entrega de la misiva al secretario para que sea derivada a las áreas de salud y desarrollo social correspondientes, con el fin de que se brinde la atención requerida a la brevedad.

- **Continúa con sus puntos varios el Sr. Concejal don Pedro Vergara**, se toma conocimiento de la situación respecto a la cancha del estadio y la problemática con los trabajadores de la empresa contratista, la cual se encuentra en proceso de declaración de quiebra. Se señala que este asunto será abordado oportunamente en las instancias correspondientes conforme avance dicho proceso legal.

- **Continúa con sus puntos varios el Sr. Concejal don Pedro Vergara**, se manifiesta preocupación por la falta de información actualizada respecto al desempeño de la empresa "Solo Verde" y la gestión del retiro de basura en la comuna, pese a la urgencia planteada previamente a la Dirección de Medio Ambiente, se solicita aclarar el estado actual del bono destinado a los trabajadores del servicio de aseo, consultando por el avance de dicho compromiso y las razones de la falta de comunicación sobre estos temas pendientes.

El Sr. Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato don Claudio Quilaqueo, se informa que el servicio de retiro de basura se mantiene operando con normalidad y que las remuneraciones y cotizaciones de los trabajadores correspondientes al mes de marzo se encuentran al día. Respecto al pago del bono, se comunica que este permanece retenido debido a aclaraciones pendientes que la empresa debe presentar ante el municipio sobre diversos temas, incluyendo los servicios unitarios. El plazo para que la empresa entregue estas aclaraciones vence el jueves 14, tras lo cual el alcalde evaluará y tomará las decisiones correspondientes.

- **Continúa con sus puntos varios el Sr. Concejal don Pedro Vergara**, se plantea la posibilidad de aumentar la colaboración entre los departamentos de Salud y Deportes para facilitar el acceso de pacientes derivados por facultativos a programas de actividad física. El objetivo es aprovechar espacios disponibles en infraestructura como el polideportivo de La Tortuga para atender a personas que requieren ejercicio terapéutico, permitiendo una transición efectiva desde la indicación médica hacia la práctica deportiva supervisada.

El Sr. Director del Departamento de Salud don Claudio Lagos, se propone formalizar una coordinación directa entre los departamentos de Salud y Deportes para optimizar la atención de pacientes, la estrategia consiste en que Deportes difunda su cartera de



SECRETARÍA MUNICIPAL

talleres a los directores y médicos de los centros de salud, permitiendo que estos últimos deriven a los usuarios con mayor precisión, considerando los exámenes médicos previos necesarios.

El Sr. Secretario Ejecutivo de la Corporación de Deporte don José Arroyo, se destaca que ya existen alternativas para los pacientes derivados de los centros de salud a través del programa "Elige Vivir Sano" con atención supervisada en el polideportivo y una amplia oferta de talleres deportivos gratuitos yoga, pilates, baile, etc, a los cuales los usuarios pueden inscribirse directamente. Respecto a la sala de ejercicios, se aclara que, debido a su alta demanda, capacidad reducida y lista de espera, se continuará con su actual modalidad de funcionamiento, derivando preferentemente a los pacientes hacia los programas y talleres disponibles que cuentan con mayor cobertura.

El Sr. Director del Departamento de Salud don Claudio Lagos, señala que, si bien el programa Vida Sana cuenta con un público objetivo definido, se reconoce la importancia de informar a los médicos sobre la amplia gama de talleres gratuitos disponibles. El objetivo es que los profesionales de salud puedan ofrecer estas alternativas como una opción válida de derivación, asegurando que los usuarios conozcan y accedan a las actividades físicas adecuadas para sus necesidades

- **Continua con sus puntos varios el Sr. Concejal don Pedro Vergara**, se sugiere gestionar una estrategia de incidencia política, tanto a nivel regional como nacional, para abordar la crisis de cuidado de personas postradas, se sugiere en articular esfuerzos entre el municipio, el Servicio de Salud Araucanía Sur y el Seremi de Salud incluyendo gestiones con parlamentarios de diversas bancadas para lograr que el Estado asuma el financiamiento de los equipos humanos necesarios. El objetivo central es que el municipio no sea el único responsable de solventar esta carga, buscando que desde el Congreso y el Gobierno se generen políticas públicas permanentes que protejan la dignidad de los pacientes y brinden el apoyo emocional y técnico requerido por sus cuidadores, quienes actualmente enfrentan situaciones de gran vulnerabilidad y aislamiento.

6. MATERIAS PENDIENTES

6a) Informes de Comisión.

1. Informe de Comisión de Deportes y Cultura N°02, sobre Visita Avances de Obras "Estadio el Alto Padre Las Casas".

➤ Esta materia Continua Pendiente en Comisión.

6b) Propuesta de Nueva Ordenanza Sobre Otorgamiento de Subvenciones Municipales de la Comuna de Padre Las Casas. (Sesión del 21.04.2026) (Finanzas)

➤ Esta materia Continua Pendiente en Comisión.

7. MATERIAS NUEVAS

(Siendo las 12:32hrs. Se ausenta de la sesión el Sr. Alcalde don Mario González.)

7a) Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de la Secplan, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:



SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Presupuesto Municipal – Incorpora Mayores Ingreso Del Fondo Común Municipal - Reajuste Personal A Honorarios. M\$ 40.294.-

Desde la Administración Municipal, se solicita incorporar mayores ingresos correspondientes al F.C.M año 2026, para el reajuste para Honorarios a suma alzada y prestadores de servicios en programas comunitarios, según se indica:

Se adjunta:

- Correo electrónico del 20.04.26 de la Administración Municipal.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente iniciativa y modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

**1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna.
1.1 "Sin Centro de Costo".**

Cuenta de Ingreso que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
08 03	PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	40.294
TOTAL		40.294

**1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna.
1.1.- "Sin centro de costo".**

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	2.305
TOTAL		2.305

**2.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad.
2.1 "Apoyo a la Inspección y Vigilancia Comunal, 2026"**

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.943
TOTAL		1.943

2.2.- "Apoyo mantención a la áreas verdes 2026".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.906
TOTAL		1.906

2.3.- "Mantención de Infraestructura Municipal y Patrimonio Urbano 2026".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.497
TOTAL		1.497

2.4.- "Mejoramiento y Reparación de Caminos año 2026".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	726
TOTAL		726

2.5.- "Programa Oficina Comunal de Gestión del Riesgo de Desastres".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	251
TOTAL		251



SECRETARÍA MUNICIPAL

3.- Área de Gestión 03, Actividades Municipales.

3.1.- "Días Conmemorativos 2026".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	190
TOTAL		190

4.- Área de Gestión 04, Programas Sociales .

4.1.- "APOYO A LA GESTIÓN DE LA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL - UNIDAD DE SUBSIDIOS 2026".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	735
TOTAL		735

4.2.- "Apoyo a la gestión de Programas Sociales hacia la Comunidad 2026".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	606
TOTAL		606

4.3.- "APOYO A TALLERES LABORALES 2026".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.375
TOTAL		1.375

4.4.- "Apoyo al Trabajo Activo en Inmuebles Municipales 2026".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.435
TOTAL		1.435

4.5.- "Apoyo e Incentivo para la Educación 2026".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	231
TOTAL		231

4.6.- "Apoyo Jurídico año 2026".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	140
TOTAL		140

4.7.- "Apoyo Socio Jurídico para la Mujer".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	851
TOTAL		851

4.8.- "Apoyo Y Asistencia Técnica En Materias Relacionadas Con La Formulación De Iniciativas Sociales De Inversión 2026".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.224
TOTAL		1.224

4.9.- "Asistencia Técnica en Iniciativas de Agua Potable Rural, Saneamiento Básico y Soluciones Energéticas 2026".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	845
TOTAL		845

4.10.- "Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros 2026".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.472
TOTAL		1.472



SECRETARÍA MUNICIPAL

4.11.- "Coordinación de Programas del Subsistema Seguridades y Oportunidades 2026".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	361
TOTAL		361

4.12.- "Coordinación Desarrollo Económico Local 2026".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	414
TOTAL		414

4.13.- "Coordinación Seguridad Pública".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	397
TOTAL		397

4.14.- "CP - CENTRO DIURNO DEL ADULTO MAYOR 2026 - 2027".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	283
TOTAL		283

4.15.- "CP - OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	61
TOTAL		61

4.16.- "CP - PROGRAMA DE ATENCIÓN INICIAL DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	565
TOTAL		565

4.17.- "CP - SENDA PREVIENE - EVSD EN LA COMUNIDAD 2026".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	410
TOTAL		410

4.18.- "CP CENTRO COMUNITARIO DE CUIDADOS SAN RAMON".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	245
TOTAL		245

4.19.- "Delegación Municipal Metrenco".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	373
TOTAL		373

4.20.- "Delegación Municipal San Ramon".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	713
TOTAL		713

4.21.- "Distribución de Agua Potable Rural Año 2026".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	660
TOTAL		660

4.22.- "Educación, Sensibilización y Fiscalización Ambiental 2026".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	610
TOTAL		610



SECRETARÍA MUNICIPAL

4.23.- " ENTIDAD PATROCINANTE DE VIVIENDA 2026".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.764
TOTAL		1.764

4.24.- " INCLUSIÓN COMUNAL 2026".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	923
TOTAL		923

4.25.- " Oficina de Desarrollo de Empresas y Fomento Productivo 2026".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.731
TOTAL		1.731

4.26.- " Oficina Gestión Comunicacional 2026".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.686
TOTAL		1.686

4.27.- " OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL - OMIL 2026".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	210
TOTAL		210

4.28.- " Participación Ciudadana".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.456
TOTAL		1.456

4.29.- " Personas Mayores 2026".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	878
TOTAL		878



SECRETARÍA MUNICIPAL

4.30.- "Programa Desarrollo Territorial Indígena - PDTI 2026".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	143
TOTAL		143

4.31.- "Programa Mapuche".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	906
TOTAL		906

4.32.- "PROGRAMA RURAL MAPUCHE - PRODERMA 2026".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.261
TOTAL		1.261

4.33.- "Registro Social de Hogares 2026".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	844
TOTAL		844

4.34.- "Seguridad Ciudadana Psicosocial 2026".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	175
TOTAL		175

4.35.- "Seguridad Ciudadana Psicosocial Alhuen 2026".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	722
TOTAL		722

4.36.- "Seguridad Ciudadana Psicosocial Desarrollo Vecinal 2026".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	281
TOTAL		281

4.37.- "Seguridad Ciudadana Situacional 2026".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	375
TOTAL		375

4.38.- "Seguridad Ciudadana Situacional Televigilancia 2026".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.433
TOTAL		2.433



SECRETARÍA MUNICIPAL

4.39.- "Servicios Veterinarios 2026".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL		<u>371</u>
		TOTAL	371

4.40.- "SUBVENCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS 2026".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL		<u>205</u>
		TOTAL	205

4.41.- "Urgencias Comunitarias 2026".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL		<u>539</u>
		TOTAL	539

5.- Área de Gestión 06, Programas Culturales .

5.1.- "BIBLIOTECA MUNICIPAL 2026".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL		<u>567</u>
		TOTAL	567

El Sr. Concejal don Raúl Henríquez, se agradece formalmente por la gestión de recursos destinados a cubrir una necesidad prioritaria de los funcionarios municipales a honorarios.

El Sr. Concejal don Miguel Santana, se manifiesta el respaldo a la iniciativa y se reconoce la importancia de atender esta demanda de los funcionarios, se subraya la necesidad de concretar un reajuste salarial digno a nivel gubernamental.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores concejales Presencial: Sr. Guillermo Rosales, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara y el Sr. Miguel Santana, la **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Incorpora Mayores Ingreso Del Fondo Común Municipal - Reajuste Personal A Honorarios, por un monto total de M\$ 40.294.-** (Ausente al momento de la votación el Sr. Alcalde don Mario González.)

2. Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Adquisición De Termolaminadora Y Otra Para El "Programa Biblioteca Municipal 2026". M\$ 305.-

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto correspondiente al Programa Biblioteca Municipal 2026 para adquisición de termolaminadora y encuadernadora, cabe indicar que la presente modificación se financiará con saldos disponibles del mismo Programa, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 98 de fecha 22.04.26 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:



SECRETARÍA MUNICIPAL

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 06, Programas Culturales
1.1.- Programa "Biblioteca Municipal 2026".

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		305
		TOTAL	305

1.2.- Programa "Biblioteca Municipal 2026".

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS		305
		TOTAL	305

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores concejales Presencial: Sr. Guillermo Rosales, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara y el Sr. Miguel Santana, la **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Adquisición De Termolaminadora Y Otra Para El "Programa Biblioteca Municipal 2026", por un monto de M\$ 305.-** ((Ausente al momento de la votación el Sr. Alcalde don Mario González.)

3. Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Adquisición De Equipos Y Programas Informáticos Programa "Apoyo A La Gestión De Programas Sociales Hacia La Comunidad 2026" Y "Personas Mayores 2026". M\$1.050.-

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto correspondiente al Programa Apoyo a la gestión de Programas Sociales hacia la Comunidad 2026 para adquisición de impresora multifuncional y adquisición de licencias y software computacionales para Programa "Personas Mayores 2026", cabe indicar que la presente modificación se financiará con saldos disponibles en dichos Programas, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 101 de fecha 27.04.26 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Memorándum N° 102 de fecha 27.04.26 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:



SECRETARÍA MUNICIPAL

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas sociales

1.1.- Programa "Apoyo a la gestión de Programas Sociales hacia la Comunidad 2026".

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 08	SERVICIOS GENERALES	800
TOTAL		800

1.2.- Programa "Apoyo a la gestión de Programas Sociales hacia la Comunidad 2026".

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	800
TOTAL		800

1.3.- Programa "Personas Mayores 2026".

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	250
TOTAL		250

1.4.- Programa "Personas Mayores 2026".

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	250
TOTAL		250

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores concejales Presencial: Sr. Guillermo Rosales, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara y el Sr. Miguel Santana, la **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Adquisición De Equipos Y Programas Informáticos Programa "Apoyo A La Gestión De Programas Sociales Hacia La Comunidad 2026" Y "Personas Mayores 2026"**, por un monto total de M\$1.050.- (Ausente al momento de la votación el Sr. Alcalde don Mario González.)

(Siendo las 12:41hrs. Ingresa a la sesión el Sr. Alcalde don Mario González.)

4. Presupuesto Municipal - Reasignar Del Saldo Final De Caja Destino Obligado - Devolución De Fondos Provenientes Del Ministerio De Las Culturas, Las Artes Y El Patrimonio. M\$ 3.330.-

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto para devolución de fondos provenientes del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. correspondiente al proyecto "Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, línea de fomento de la lectura, escritura y comunicación oral modalidad mejoramiento de espacios de lectura (infraestructura y equipamiento de bibliotecas y bibliomovil), convocatoria 2024", según se indica:

Monto transferido:	\$22.191.880
Ejecutado :	\$18.862.571
Saldo a reintegrar:	\$ 3.329.309

Se adjunta:

- Memorándum N° 106 de fecha 27.04.26 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de modificación
- Otros Antecedentes.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación



SECRETARÍA MUNICIPAL

presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
1.1.- "Sin centro de costo".

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
35	SALDO FINAL DE CAJA	3.330
TOTAL		3.330

1.2.- "Sin centro de costo".

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
26 01	DEVOLUCIONES	3.330
TOTAL		3.330

El Sr. Concejal don Raúl Henríquez, realiza consulta respecto a la de devolución, la cual es atendida el Sr. Director de Desarrollo Comunitario don Sergio Sandoval.

El Sr. Concejal don Miguel Santana, realiza consulta respecto si el vehículo está a disposición de la biblioteca y solicita informe del convenio y la bitácora de movimientos, la cual es atendida por el Sr. Director de Desarrollo Comunitario don Sergio Sandoval.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores concejales Presencial: Sr. Guillermo Rosales, el Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara y el Sr. Alcalde don Mario González, **la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasignar Del Saldo Final De Caja Destino Obligado - Devolución De Fondos Provenientes Del Ministerio De Las Culturas, Las Artes Y El Patrimonio, por un monto total de M\$ 3.330.-**

5. Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto - Adquisición De Materiales De Oficina Y Artículos Necesarios Para Actividades De Capacitación Realizadas En Programa SERNAMEG "Prevención De Las Violencias De Género". M\$ 300.-

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto para la adquisición de materiales de oficina y artículos como vasos, platos, cucharas y cuchillos desechables necesarios para actividades de capacitación realizadas en el Programa SERNAMEG - "Prevención de las Violencias de Género", según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 105 de fecha 27.04.2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:



SECRETARÍA MUNICIPAL

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Programa SERNAMEG - "Prevención De Las Violencias De Genero, de la Comuna de Padre Las Casas." año 2026

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	300
TOTAL		300

1.2 Programa SERNAMEG - - "Prevención De Las Violencias De Genero, de la Comuna de Padre Las Casas." año 2026.

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	300
TOTAL		300

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores concejales Presencial: Sr. Guillermo Rosales, el Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara y el Sr. Alcalde don Mario González, la **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto - Adquisición De Materiales De Oficina Y Artículos Necesarios Para Actividades De Capacitación Realizadas En Programa SERNAMEG "Prevención De Las Violencias De Género", por un monto total de M\$ 300.-**

6. Presupuesto Municipal - Incorporar Mayores Ingresos Fondos FETS Y Reasignar Presupuesto - Para Departamento De Salud, Asistencia Social, Entre Otros. M\$ 298.100.-

Desde la Administración Municipal, se solicita incorporar mayores ingresos y reasignar presupuesto:

1. Incorporar Mayores ingresos por concepto de fondos Fets por la suma de \$57.100.000.- para el Departamento de Salud Municipal, para financiar honorarios médicos.
2. Incorporar Mayores ingresos por concepto de fondos Fets por la suma de \$200.000.000.- para Asistencia Social a Personas naturales.
3. Reasignar Saldo Final de Caja de libre disponibilidad por la suma de \$15.000.000.- para servicio producción y desarrollo de eventos del Programa Mapuche
4. Reasignar Fondos Fets por la suma de \$26.000.000.- de Organizaciones Comunitarias a cuenta Premios y otros relacionada al Programa Apoyo e incentivo a la Educación, según se indica:

Se adjunta:

- Correo electrónico del 29.04.26 de la Administración Municipal

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:



SECRETARÍA MUNICIPAL

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión interna
1.1.- "Sin centro de costo"

Cuenta de Ingreso que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
08 03	PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	257.100
TOTAL		257.100

1.- Área de Gestión 01, Gestión interna
1.1.- "Sin centro de costo"

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
35	SALDO FINAL DE CAJA	15.000
TOTAL		15.000

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

2.1.- Programa "FPET - "Fondo Puente de Equidad Territorial" 2026".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	26.000
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	26.000
TOTAL		26.000

3.- Área de Gestión 01, Gestión interna

3.1.- Programa "FPET - "Fondo Puente de Equidad Territorial" 2026".

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	57.100
24 03 101 002	A Salud	57.100
TOTAL		57.100

4.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

4.1 Programa "FPET - "Fondo Puente de Equidad Territorial" 2026".

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	226.000
24 01 007	Asistencia Social a Personas Naturales	200.000
24 01 008	Premios y Otros	26.000
TOTAL		226.000

4.2 Programa "Programa Mapuche".

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 08	SERVICIOS GENERALES	15.000
TOTAL		15.000

El Sr. Administrador Municipal don Patricio Vidal, entrega mayores antecedentes respecto a la materia, entrega mayores antecedentes el Sr. Director del Departamento de Salud don Claudio Lagos.

El Sr. Concejal don Miguel Santana, realiza consulta respecto al Programa de Invierno, la cual es atendida por el Sr. Director del Departamento de Salud don Claudio Lagos.

El Sr. Administrador Municipal don Patricio Vidal, entrega mayores antecedentes respecto a la materia.

La Sra. Concejala doña Inés Araneda, realiza consulta respecto donde se realiza el We tripantu, la cual es atendida por el Sr. Alcalde don Mario González.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores concejales Presencial: Sr. Guillermo Rosales, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara y el Sr. Alcalde don Mario González, Rechaza: el Sr. Miguel Santana, la **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Incorporar Mayores Ingresos Fondos FETS Y Reasignar Presupuesto - Para Departamento De Salud, Asistencia Social, Entre Otros, por un monto total de M\$ 298.100.-**



SECRETARÍA MUNICIPAL

(Siendo las 13:00 hrs. Se ausenta de la sesión el Sr. Concejal don Raúl Henríquez.)

7. Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto - Para Adquisición De Materiales Y Artículos De Difusión Del Programa "Prevención De Las Violencias De Género". M\$700.-

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto para la adquisición de manteles estampados, carpetas, tazones, lápices, libretas, cuadernos, bolsas reutilizables, entre otros, necesarios para las actividades de difusión y trabajo comunitario del Programa "Prevención de las Violencias de Género", según se indica:

Se adjunta:

- Memorandum N° 108 de fecha 29.04.2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Programa "Prevención De Las Violencias De Genero, de la Comuna de Padre Las Casas." año 2026

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	700
24 01 008	Premios y Otros	700
	TOTAL	700

1.2 Programa "Prevención De Las Violencias De Genero, de la Comuna de Padre Las Casas." año 2026.

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	700
	TOTAL	700

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores concejales Presencial: Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara y el Sr. Alcalde don Mario González, la **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto - Para Adquisición De Materiales Y Artículos De Difusión Del Programa "Prevención De Las Violencias De Género", por un monto total M\$700.-** (Ausente al momento de la votación el Sr. Concejal don Raúl Henríquez)

8. Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto - Para Renovación De Licencias Computacionales Para Equipos De Secplan. M\$ 2.600.-

Desde la Secplan, se solicita reasignar presupuesto para la renovación de Licencia original Autodesk Revit 2026 - 2027, Licencia Original Autodesk AutoCAD LT 2026-2027 y Software Digital 12 Meses, según se indica:

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:



SECRETARÍA MUNICIPAL

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Programa "Apoyo y Asistencia Técnica En Materias Relacionadas Con La Formulación De Iniciativas Sociales De Inversión 2026"

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	800
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	800
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	500
22 08	SERVICIOS GENERALES	500
TOTAL		2.600

1.- Área de Gestión 01, Gestión interna

1.2 Programa "Informática 2026.

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	2.600
TOTAL		2.600

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores concejales Presencial: Sr. Guillermo Rosales, el Sr. Miguel Santana, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara y el Sr. Alcalde don Mario González, la **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto - Para Renovación De Licencias Computacionales Para Equipos De Secplan, por un monto total de M\$ 2.600.-** (Ausente al momento de la votación el Sr. Concejel don Raúl Henríquez)

9. Presupuesto Salud - Incorporar Mayores Ingresos Por Transferencia Municipal - Contratación De Profesionales Médicos. M\$ 57.100.-

Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar mayores ingresos por transferencia municipal al presupuesto del departamento de Salud, fondos destinados a la contratación de profesionales médicos hasta el mes de diciembre del presente año. El objetivo principal es suplir las ausencias de médicos derivadas de licencias médicas, permisos, vacaciones, entre otras contingencias de los distintos Establecimientos de Salud, según se indica

Se adjunta:

- Memorándum No 58 de fecha 29.04.26 del Director del Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Salud.

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	57.100
05 03 101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	57.100
TOTAL		57.100

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>M\$</u>
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	57.100
TOTAL		57.100

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores concejales Presencial: Sr. Guillermo Rosales, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara y el Sr. Alcalde don Mario González, Rechaza: el Sr. Miguel Santana, la **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud - Incorporar Mayores Ingresos Por Transferencia Municipal - Contratación De Profesionales Médicos, por un monto total de M\$ 57.100.-** (Ausente al momento de la votación el Sr. Concejel don Raúl Henríquez)

(Siendo las 13:04hrs. Ingres a la sesión el Sr. Concejel don Raúl Henríquez.)



SECRETARÍA MUNICIPAL

7c) Solicitud de Subvención Municipal Extraordinaria del Comité de Pequeños Agricultores Newen Folle. (Dideco)

El Sr. Director de Desarrollo Comunitario don Sergio Sandoval, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante la Memorandum N°95 /2026 con fecha de 21 de Abril del 2026, ID 120945 remitida por el mismo director la que fue enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

*"Memorandum N°95/ 2026
21 de Abril del 2026"*

DE: SR. SERGIO SANDOVAL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: SR. OSCAR ALBORNOZ TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente a Usted, envío planillo de solicitud de Subvención Municipal Extraordinaria 2026 para ser presentado en próximo Concejo Municipal.

Sin otro particular saluda atte.

Proyecto Subvenciones Municipales Extraordinarias 2026

AREA DE GESTION 04 PROGRAMAS SOCIALES

Cuenta			Organizaciones Comunitarias	NOMBRE DEL PROYECTO	N° BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Comité de Pequeños Agricultores Newen Folle	Adquisición de semillas	10	400.000	Adquisición de semillas de arvejo, cilantro y lechuga, entre otros para ejecución de siembra comunitaria.
TOTAL						400.000	

La Sra. Concejala doña Inés Araneda, realiza consulta respecto de donde es el Comité, de que sector, la cual es atendida por el Sr. Alcalde don Mario González.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores concejales Presencial: Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara y el Sr. Alcalde don Mario González, **la Solicitud de Subvención Municipal Extraordinaria del Comité de Pequeños Agricultores Newen Folle.**

(Siendo las 13:13 hrs. Se ausenta de la sesión el Sr. Alcalde don Mario González)

7d) Solicitud Cambio Destino Recursos Subvención Municipal otorgada a la Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas. (Dideco)

El Sr. Director de Desarrollo Comunitario don Sergio Sandoval, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante la Memorandum N°97 /2026 con fecha de 21 de Abril del 2026, ID 121128 remitida por el mismo director la que fue enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

*"Memorandum N°97/ 2026
21 de Abril del 2026"*

DE: SR. SERGIO SANDOVAL



SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

**A: SR. OSCAR ALBORNOZ TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL**

Junto con saludar cordialmente a Usted, envío planillo de solicitud de cambio de destino de los recursos de Subvención Municipal Extraordinaria 2026 correspondiente a la Corporación Cultural Municipal de Padre las Casas, para ser presentada en próximo Concejo Municipal.

Sin otro particular saluda atte.

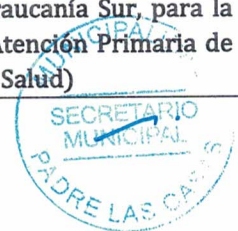
Decreto/Fecha	Proyecto	Original	Modificación
"Corporación Cultural Municipal de Padre las Casas" D.A. 208 de fecha 29 de Febrero de 2026.	"Subvención año 2026 para la gestión cultural y operativa de la corporación Cultural Municipal de Padre las Casas. (incluye remuneraciones, honorarios, cotizaciones previsionales, reemplazos por licencias médicas, aguinaldos, apoyo a la escuela de artes y oficios, mantenimiento, programación semestral e insumos técnicos y administrativos)"	Monto: \$280.773.661	Antecedentes: Carta de solicitud de cambio destino de los recursos de fecha 14 de Abril de 2026. ID 121086. Original: Taller de violín y viola \$ 4.102.670.-. Modificación: Taller de Guitarra por 8 meses \$300.000 mensuales Total: 2.400.000.- Taller de poesía por 7 meses \$ 243.000 mensuales Total \$ 1.701.000.-

El Sr. Concejal don Miguel Santana, realiza consulta y solicita un informe respecto sobre el estado de la subvención destinada a la producción de un cortometraje, proyecto que fue solicitado con anterioridad. Se manifiesta preocupación ante la falta de antecedentes y se solicita formalmente que se informe al Consejo, la cual es atendida por la Sra. Secretaria Ejecutiva de la Corporación Cultural Nancy San Martin.

El Sr. Concejal don Raúl Henríquez, se solicita al Centro Cultural y a la Corporación informar si existe una planificación para este año destinada a descentralizar las actividades culturales, mediante la impartición de talleres en sedes sociales y recintos comunitarios, con el fin de acercar la oferta cultural a los distintos territorios, la cual es atendida por la Sra. Secretaria Ejecutiva de la Corporación Cultural Nancy San Martin.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores concejales Presencial: Sr. Guillermo Rosales, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara y el Sr. Miguel Santana, **la Solicitud Cambio Destino Recursos Subvención Municipal otorgada a la Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas.** (Ausente al momento de la votación el Sr. Alcalde don Mario González.)

7e) Autorización para Suscribir Convenio con el Servicio de Salud Araucanía Sur, para la Ejecución del "Programa Salud Mental y Bienestar Psicosocial en la Atención Primaria de Salud, Comuna de Padre Las Casas". Monto: \$ 139.012.176.- (Depto. de Salud)



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Profesional don Jean Pierre Lara, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante la Minuta N°20 /2026 con fecha de 20 de Abril del 2026, ID 120879 remitida por El Sr. Director del Departamento de Salud don Claudio Lagos, la que fue enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

*"Memorandum N°20/ 2026
20 de Abril del 2026"*

**DE: SR. CLAUDIO LAGOS TURRIETA
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE PADRE LAS CASAS**

A: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS

Junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, informo a usted que, de acuerdo a lo establecido en el DFL N° 1, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, "Artículo 65: El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:", letra j) Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8o bis y 8o ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo"

Que con fecha de suscripción 16 de abril de 2026, se ha recibido desde el Servicio de Salud Araucanía Sur el convenio "Programa Salud Mental y Bienestar Psicosocial", el cual excede las 500 UTM.

Que el monto informado en dicho convenio contempla la ejecución de 4 programas, los cuales bajo este convenio son "fusionados".

Que se requiere al Honorable Concejo autorice su suscripción, y también autorice las eventuales futuras modificaciones del convenio mencionado.

El convenio que a continuación se informa, corresponde a convenio el cual fue remitido para firma suscrito con fecha 16 de abril de 2026, y que el financiamiento es superior a las 500 UTM, según se detalla en el siguiente cuadro resumen:

NOMBRE PROGRAMA	FECHA SUSCRIPCION	MONTO ASIGNADO	VIGENCIA
PROGRAMA SALUD MENTAL Y BIENESTAR PSICOSOCIAL	16/04/2026	\$139.012.176	01/01/2026 AL 31/12/2026

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, AUTORIZAR la suscripción del Convenio señalado en el respectivo cuadro resumen, así como las eventuales modificaciones que el convenio pudiera experimentar durante el presente año, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65, letra j), del DFL N° 1, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

El Sr. Concejel don Pedro Vergara, realiza consulta respecto a evaluar la viabilidad de brindar apoyo psicológico a los cuidadores del programa o de la agrupación, aprovechando la facultad de destinar recursos para atender sus necesidades de salud mental, es atendida por el Sr. Profesional don Jean Pierre Lara, entrega mayores antecedentes el Sr. Director del Departamento de Salud don Claudio Lagos.

El Sr. Concejel don Raúl Henríquez, realiza consulta respecto a las prestaciones y acciones específicas en materia de salud mental que contempla el convenio vigente, la cual es atendida por el Sr. Profesional don Jean Pierre Lara.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Concejal don Raúl Henríquez, se señala la necesidad de actuar con responsabilidad respecto a la información pública sobre el presupuesto en salud mental. Ante versiones mediáticas y declaraciones de autoridades que señalan recortes, se observa en la gestión local que los recursos se están manteniendo o aumentando, por lo que se subraya la importancia de la precisión en temas de alta sensibilidad social.

El Sr. Concejal don Miguel Santana, se señala sobre la ejecución presupuestaria, señalando que los recursos actuales corresponden a lo aprobado previamente, se expresa preocupación ante posibles modificaciones en el presupuesto 2027 y se hace un llamado a las autoridades a no aplicar recortes en salud, enfatizando la responsabilidad de los funcionarios y la necesidad de mantener el diálogo democrático sobre las mejoras que requiere el sistema.

El Sr. Concejal don Pedro Vergara, se señala la inquietud de un cuidador ante la falta de respuesta a solicitudes presentadas hace un año. En este sentido, sugiere coordinar el trabajo con los psicólogos de Padre Las Casas para aprovechar su cercanía con la comunidad y gestionar los recursos necesarios que permitan a estos profesionales realizar atenciones directamente en los domicilios.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores concejales Presencial: Sr. Guillermo Rosales, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara y el Sr. Miguel Santana, la **Autorización para Suscribir Convenio con el Servicio de Salud Araucanía Sur, para la Ejecución del "Programa Salud Mental y Bienestar Psicosocial en la Atención Primaria de Salud, Comuna de Padre Las Casas".** Monto: \$ 139.012.176.- (*Ausente al momento de la votación el Sr. Alcalde don Mario González.*)

Se levanta la sesión a las 13:30 horas.

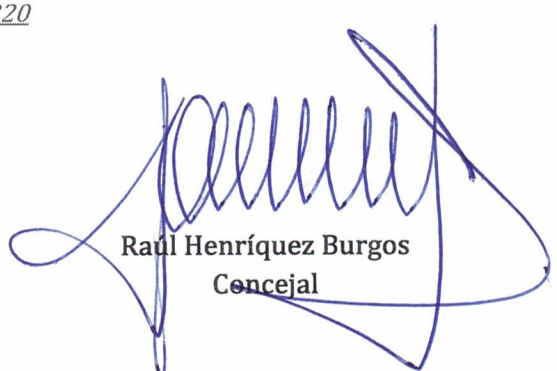
Para Registro Firman los Sres. y Sra. Concejales y Alcalde que concurrieron a los diferentes acuerdos antes señalados.

Para constancia se levantó la presente acta y se dispuso su publicación mediante los sistemas electrónicos o digitales que dispone la municipalidad, aplica dictamen 4011/2025.

"Link de la sesión completa en la página web institucional de conformidad al artículo 84 inciso final de ley 18.695 vigente, correspondiendo la custodia íntegra del archivo digital de conformidad a la ley 20.285 sobre Transparencia, como archivo histórico de este Municipio, bajo la responsabilidad de la Unidad de Informática o quien haga sus veces".

Link: <https://www.facebook.com/reel/936935136018220>


Miguel Santana Carmona
Concejal


Raúl Henríquez Burgos
Concejal

SECRETARÍA MUNICIPAL



José Luis Hidalgo Pino
Concejaj



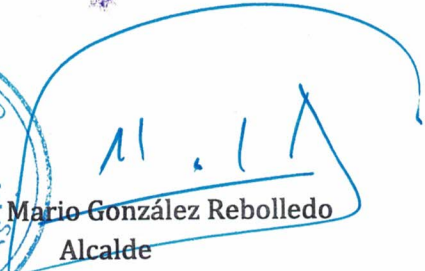
Inés Araneda Villagrán
Concejala



Pedro Vergara Manríquez
Concejaj



Guillermo Rosales Velozo
Concejaj



Mario González Rebolledo
Alcalde



Oscar Albornoz Torres
Secretario Municipal

OAT/ sqh

RESUMEN DE ACUERDOS
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 52 (05 de Mayo 2026)

CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024 - 2028

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1089: Se aprueba con los votos de los señores concejales Presencial: Sr. Guillermo Rosales, Sr. Pedro Vergara, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sr. Inés Araneda y el Sr. Alcalde don Mario González, a aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 44 de fecha 05 de febrero y N° 46 de fecha 03 de marzo del 2026. (Ausente de la votación el Sr. Concejal don Miguel Santana).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1090: Se aprueba con los votos de los señores concejales Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y el Sr. Alcalde don Mario González, la aprobación de dar la palabra en la audiencia pública (No se distingue en la grabación la votación del Concejal Sr. Miguel Santana, pero hay mayoría por aprobar)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1091: Se aprueba con los votos de los señores concejales Presencial: Sr. Guillermo Rosales, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara y el Sr. Miguel Santana, la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal – Incorpora Mayores Ingreso Del Fondo Común Municipal - Reajuste Personal A Honorarios, por un monto total de M\$ 40.294.- (Ausente al momento de la votación el Sr. Alcalde don Mario González.)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1092: Se aprueba con los votos de los señores concejales Presencial: Sr. Guillermo Rosales, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara y el Sr. Miguel Santana, la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Adquisición De Termolaminadora Y Otra Para El “Programa Biblioteca Municipal 2026”, por un monto de M\$ 305.- ((Ausente al momento de la votación el Sr. Alcalde don Mario González.)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1093: Se aprueba con los votos de los señores concejales Presencial: Sr. Guillermo Rosales, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara y el Sr. Miguel Santana, la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto - Adquisición De Equipos Y Programas Informáticos Programa "Apoyo A La Gestión De Programas Sociales Hacia La Comunidad 2026" Y "Personas Mayores 2026", por un monto total de M\$1.050.- (Ausente al momento de la votación el Sr. Alcalde don Mario González.)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1094: Se aprueba con los votos de los señores concejales Presencial: Sr. Guillermo Rosales, el Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara y el Sr. Alcalde don Mario González, la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasignar Del Saldo Final De Caja Destino Obligado - Devolución De Fondos Provenientes Del Ministerio De Las Culturas, Las Artes Y El Patrimonio, por un monto total de M\$ 3.330.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1095: Se aprueba con los votos de los señores concejales Presencial: Sr. Guillermo Rosales, el Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara y el Sr. Alcalde don Mario González, la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto - Adquisición De Materiales De Oficina Y Artículos Necesarios Para Actividades De Capacitación Realizadas En Programa SERNAMEG "Prevención De Las Violencias De Género", por un monto total de M\$ 300.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1096: Se aprueba con los votos de los señores concejales Presencial: Sr. Guillermo Rosales, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara y el Sr. Alcalde don Mario González, Rechaza: el Sr. Miguel Santana, la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Incorporar Mayores Ingresos Fondos FETS Y Reasignar Presupuesto - Para Departamento De Salud, Asistencia Social, Entre Otros, por un monto total de M\$ 298.100.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1097: Se aprueba con los votos de los señores concejales Presencial: Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara y el Sr. Alcalde don Mario González, la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto - Para Adquisición De Materiales Y Artículos De Difusión Del Programa "Prevención De Las Violencias De Género", por un monto total M\$700.- (Ausente al momento de la votación el Sr. Concejales don Raúl Henríquez)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1098: Se aprueba con los votos de los señores concejales Presencial: Sr. Guillermo Rosales, el Sr. Miguel Santana, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara y el Sr. Alcalde don Mario González, la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto - Para Renovación De Licencias Computacionales Para Equipos De Secplan, por un monto total de M\$ 2.600.- (Ausente al momento de la votación el Sr. Concejales don Raúl Henríquez)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1099: Se aprueba con los votos de los señores concejales Presencial: Sr. Guillermo Rosales, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara y el Sr. Alcalde don Mario González, Rechaza: el Sr. Miguel Santana, la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud - Incorporar Mayores Ingresos Por Transferencia Municipal - Contratación De Profesionales Médicos, por un monto total de M\$ 57.100.- (Ausente al momento de la votación el Sr. Concejales don Raúl Henríquez)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1100: Se aprueba con los votos de los señores concejales Presencial: Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara y el Sr. Alcalde don Mario González, la Solicitud de Subvención Municipal Extraordinaria del Comité de Pequeños Agricultores Newen Folle.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1101: Se aprueba con los votos de los señores concejales Presencial: Sr. Guillermo Rosales, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara y el Sr. Miguel Santana, la Solicitud Cambio Destino Recursos Subvención Municipal otorgada a la Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas. (Ausente al momento de la votación el Sr. Alcalde don Mario González.)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1102: Se aprueba con los votos de los señores concejales Presencial: Sr. Guillermo Rosales, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara y el Sr. Miguel Santana, la Autorización para Suscribir Convenio con el Servicio de Salud Araucanía Sur, para la Ejecución del "Programa Salud Mental y Bienestar Psicosocial en la Atención Primaria de Salud, Comuna de Padre Las Casas". Monto: \$ 139.012.176.- (Ausente al momento de la votación el Sr. Alcalde don Mario González.)



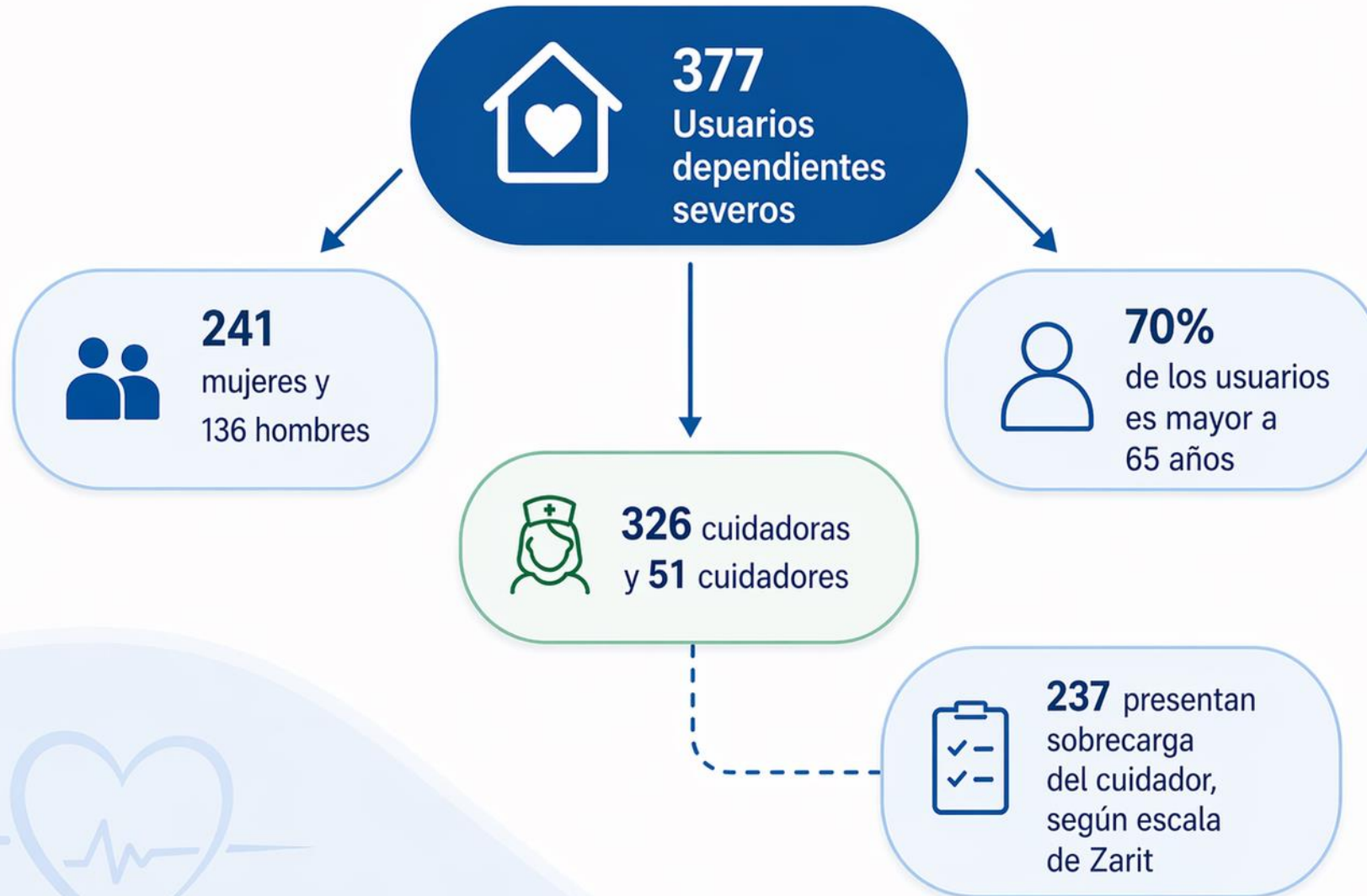
Programa Atención Domiciliaria Dependencia Severa - PADDS

Coordinadora: Tamara Muñoz Peña

Lic. Trabajadora Social

CAPITAL
INTERCULTURAL
DE CHILE
◆◆◆◆◆◆◆◆

Programa de atención domiciliaria



Organigrama PADDs



Tamara Muñoz
Coordinadora



Cecilia Arévalo
EU Coordinadora
Subrogante



Jose Luis Consuegra
Médico



Javiera Perez
Médico



Patricio Casas
Psicólogo



Veronica Guarda
Enfermera



Evelyn Concha
Nutricionista



Pamela Rodriguez
Fonoaudióloga



Constanza Angulo
Kinesióloga



Maria Elena Sepulveda
TENS



Claudia Cadegan
TENS



Constanza Salazar
Nutricionista



Nissin Marchant
Podóloga



Jose Cofre
TENS



Pamela Jara
Kinesióloga



Jessica Quidel
TENS



Adriana Rivas
TENS



Natalia Cerda
Dentista



Yenny Castro
TONS



Gerardo Riffo
Terapeuta ocupacional



Yetty Pérez
Administrativa



Nicolas Soto
Conductor



Alejandro Melivilu
Conductor



PADRE
LAS
CASAS

CAPITAL
INTERCULTURAL
DE CHILE

Funciones del equipo multidisciplinario



01



Atención médica
de controles
crónicos y
morbilidad

02



**Indicación y
prescripción**
de tratamientos
farmacológicos

03



**Realización de
controles CSCV.**

04



**Realización
de EMPAM.**

05



**Evaluación de
Pie diabético**

06



**Realización de
curaciones avanzadas**
en LPP, úlceras de pie
diabético, quemaduras
y heridas traumáticas.

07



Apoyo de TENS
en traslados
de ambulancia

08



**Desarrollar
evaluaciones
kinésicas
domiciliarias**

09



**Realizar evaluación
fonoaudiológica**
en área de la deglución,
lenguaje, habla,
audición, cognición.

10



**Evaluación
nutricional**

11



**Evaluación
podológica**

12



**Atención social
y psicológica**





PADRE
LAS
CASAS

CAPITAL
INTERCULTURAL
DE CHILE

Criterios de derivación a PADDs



Ley Ricarte Soto



Nutrición Enteral Domiciliaria



La Ley Ricarte Soto (N° 20.850) financia la **Nutrición Enteral Domiciliaria (NED)** total o parcial para pacientes cuya condición de salud impide la alimentación oral.



Beneficia a pacientes que requieren apoyo nutricional en su hogar.



33 visitas de tratamiento mensuales
(TENS + nutricionista + conductor).



25 usuarios
de la comuna de
Padre Las Casas



8 usuarios
de otras comunas.



Estadística PADDs

TRATAMIENTOS POR ESTAMENTO AÑO 2025	
FUNCIONARIO	TRATAMIENTOS AÑO 2025
 MEDICO (2)	1527
 ENFERMERA (2)	1507
 KINESIÓLOGA	696
 T. OCUPACIONAL	163
 FONOAUDIÓLOGA	530
 PSICÓLOGA	417
 VISITA DOMICILIARIA INTEGRAL	454
 NUTRICIONSTA (2)	489
 TENS (5)	2531
 DENTISTA	110
 PODÓLOGA	422
TOTAL	8846







USUARIOS
AÑO 2025
360



EGRESADOS
113



TRATAMIENTOS AÑO 2026

MES	TRATAMIENTOS
 ENERO	982
 FEBRERO	1040
 MARZO	1040
 ABRIL	1147
TOTAL	4209



VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRAL
149



Oficina de informaciones, reclamos y sugerencias



Año 2026
hasta la fecha



2
reclamos



7
felicitaciones



Contando con el
respectivo **respaldo**
mediante **formularios**.





**PADRE
LAS
CASAS**

CAPITAL
INTERCULTURAL
DE CHILE

Ejemplos de casos



Ejemplo 1

 **41 años**
Posta Metrenco



Diagnósticos

Secuelas de enfermedades cerebrovasculares, Asma, anemia por deficiencia de hierro, Disfagia, Constipación, Convulsiones, portador de traqueostomía y Gastrostomía.



Atención 2025

84 visitas en el año,
por 10 estamentos diferentes.



Rehabilitación

Total de 50 sesiones de rehabilitación por fonoaudióloga, kinesióloga y T. Ocupacional.



Ejemplo 2

 **69 años**
CESFAM Barroso



Diagnósticos

Hipotiroidismo, Bocio multinodular, Demencia en la enfermedad de Alzheimer, Hipertensión esencial, Dislipidemia, portador de sonda nasogástrica.



Tratamiento

Usuario en curaciones por UPP,
recibiendo un total de
21 curaciones.



Atención 2025

47 visitas en el año,
por 10 estamentos diferentes.



Ejemplo 3

 **70 años**
CESFAM Las Colinas



Diagnósticos

Enfermedad de Parkinson, Hipertensión esencial, Coxartrosis, Insuficiencia cardíaca, Trastorno mixto de ansiedad y depresión, Trastorno del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias, Conjuntivitis.



Atención 2025

49 visitas en el año,
por 10 estamentos diferentes.



Rehabilitación

Total de 28 sesiones de rehabilitación por fonoaudióloga, kinesióloga y T. Ocupacional.



